



# FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA EN ANDALUCÍA ORIENTAL-ALEJANDRO OTERO

Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de  
2017 e Informe de Auditoría

---

**Oficina de Sevilla**  
Av. de la Palmera, 33  
41013 Sevilla  
Tel. +34 954 238 711  
Fax. +34 954 239 437

- I. Informe de Auditoría
- II. Cuentas Anuales Abreviadas

## **I. INFORME DE AUDITORÍA**



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS PÚBLICA DE CUENTAS DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA EN ANDALUCÍA ORIENTAL-ALEJANDRO OTERO CORRESPONDIENTES A 2017

Al Patronato de la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental-Alejandro Otero, por encargo de la Consejería de Hacienda y Administración de la Junta de Andalucía:

### I. Introducción

---

Hemos auditado las cuentas anuales de la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental-Alejandro Otero (la Fundación, en adelante), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

La Dirección Gerencia de la Fundación es responsable de la formulación de las cuentas anuales de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la Nota 2 de la memoria adjunta, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material. Las cuentas anuales a los que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Dirección Gerencia de la Fundación el 30 de marzo de 2018.

### II. Objetivo y alcance del trabajo: responsabilidad de los auditores

---

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable.

**Oficina de Sevilla**  
Av. de la Palmera, 33  
41013 Sevilla  
Tel. +34 954 238 711  
Fax. +34 954 239 437



### III. Opinión

---

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental-Alejandro Otero a 31 de diciembre de 2017, así como de su cuenta de resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

ATD Auditores Sector Público, S.L.



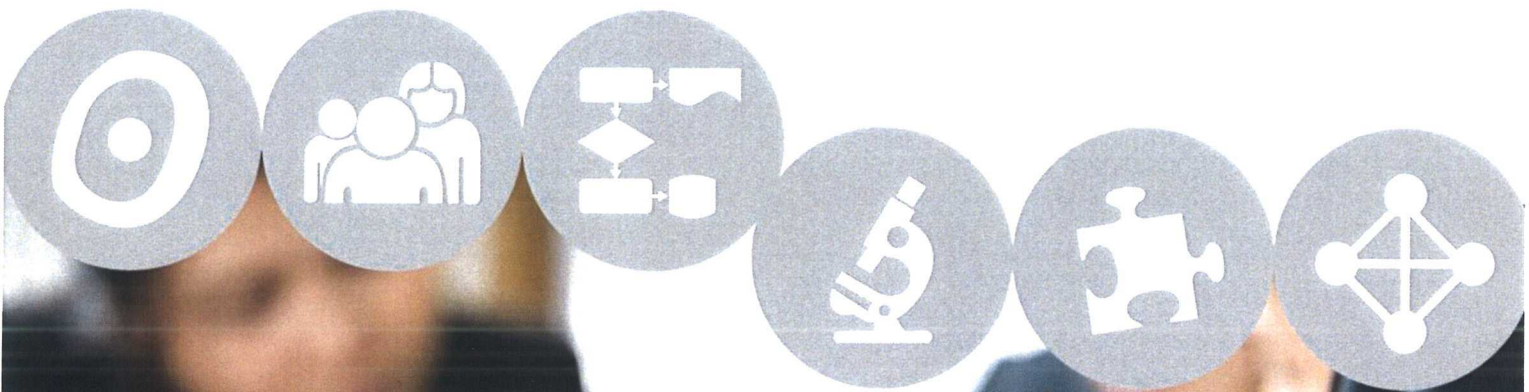
---

Alejandro Martínez Gómez

26 de junio de 2018

## II. CUENTAS ANUALES

# CUENTAS ANUALES 2017







1.	Balance a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 .....	2
2.	Cuenta de resultados para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 .....	4
3.	Memoria el ejercicio 2017 .....	5
3.1.	Actividad de la entidad .....	5
3.2.	Bases de presentación de las cuentas anuales: .....	5
3.3.	Aplicación a Resultados del Ejercicio .....	9
3.4.	Normas de registro y valoración .....	10
3.5.	Inmovilizado material .....	21
3.6.	Bienes del Patrimonio Histórico .....	25
3.7.	Inversiones inmobiliarias .....	25
3.8.	Inmovilizado intangible .....	25
3.9.	Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar .....	29
3.10.	Instrumentos financieros .....	29
3.11.	Periodificaciones a corto plazo .....	33
3.12.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia .....	33
3.13.	Beneficiarios - Acreedores .....	33
3.14.	Fondos propios .....	33
3.15.	Existencias .....	34
3.16.	Moneda extranjera .....	34
3.17.	Situación fiscal .....	34
3.18.	Ingresos y Gastos .....	35
3.19.	Provisiones y contingencias .....	37
3.20.	Información sobre medio ambiente .....	37
3.21.	Retribuciones a largo plazo al personal .....	38
3.22.	Subvenciones, donaciones y legados .....	38
3.23.	Relaciones con la Junta de Andalucía .....	39
3.24.	Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios .....	41
3.25.	Negocios conjuntos .....	42
3.26.	Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración .....	42
3.27.	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas .....	48
3.28.	Hechos posteriores al cierre .....	48
3.29.	Operaciones con partes vinculadas .....	48
3.30.	Otra información .....	49
3.31.	Estado de flujos de efectivo .....	51
3.32.	Inventario .....	52
4.	Firma del Director Gerente .....	57

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz





## 1. Balance a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.483.480,10 €</b>	<b>241.338,98 €</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	3.8.1	<b>14.033,21 €</b>	<b>5.719,99 €</b>
1. Desarrollo			
2. Concesiones		0,04 €	12,46 €
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas		14.033,17 €	5.707,53 €
6. Derechos sobre activos cedidos en uso			
7. Otro inmovilizado intangible			
<b>II. Bienes de Patrimonio Histórico</b>			
<b>III. Inmovilizado material</b>	3.5.1	<b>589.446,89 €</b>	<b>84.618,99 €</b>
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		589.446,89 €	84.618,99 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
<b>IV. Inversiones Inmobiliarias</b>			
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	3.10.1.1	<b>880.000,00 €</b>	<b>151.000,00 €</b>
1. Instrumentos de Patrimonio		7.503,00 €	7.503,00 €
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		880.000,00 €	151.000,00 €
6. Deterioros de valor		-7.503,00 €	-7.503,00 €
<b>VII. Activos por impuesto diferido</b>			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>18.399.112,48 €</b>	<b>16.820.574,17 €</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Existencias</b>	3.15.	<b>9.529,61 €</b>	<b>6.791,31 €</b>
1. Comerciales			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		9.529,61 €	6.791,31 €
6. Anticipos a proveedores			
<b>III. Relaciones con la Junta de Andalucía</b>	3.23	<b>3.439.293,78 €</b>	<b>3.764.883,56 €</b>
1. Operaciones especificadas.			
2. Subvenciones recibidas.		3.439.293,78 €	3.764.883,56 €
3. Operaciones de intermediación.			
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	3.10.1.1	<b>6.412.307,97 €</b>	<b>4.906.864,59 €</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		497.868,71 €	447.357,59 €
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas			
3. Deudores varios		821.443,15 €	1.294.543,20 €
4. Personal		0,00 €	425,49 €
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		5.092.996,11 €	3.164.538,31 €
7. Fundadores por desembolsos exigidos			
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>	3.10.1.1	<b>5.037.381,17 €</b>	<b>5.789.120,76 €</b>
1. Instrumentos de Patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda		2.381,17 €	25.120,76 €
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		5.035.000,00 €	5.764.000,00 €
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>5.792,99 €</b>	<b>9.010,32 €</b>
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	3.31	<b>3.494.806,96 €</b>	<b>2.343.903,63 €</b>
1. Tesorería		3.494.806,96 €	2.343.903,63 €
2. Otros activos líquidos equivalentes			
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>19.882.592,58 €</b>	<b>17.061.913,15 €</b>

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario


D. Javier S. Burgos Muñoz

Cuentas Anuales 2017  
Balance



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.335.403,10 €</b>	<b>3.282.949,74 €</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	3.14	<b>2.088.154,33 €</b>	<b>2.101.557,52 €</b>
<b>I. Dotación fundacional/Fondo Social</b>		<b>61.010,12 €</b>	<b>61.010,12 €</b>
1. Dotación fundacional/Fondo social		61.010,12 €	61.010,12 €
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)			
<b>II. Reservas</b>	3.14	<b>2.026.076,68 €</b>	<b>2.001.637,50 €</b>
1. Estatutarias			
2. Otras reservas		2.026.076,68 €	2.001.637,50 €
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>			
1. Remanente			
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)			
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>		1.067,53 €	38.909,90 €
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>			
<b>I. Activos financieros disponibles para la venta</b>			
<b>II. Operaciones de cobertura</b>			
<b>III. Otros</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	3.22	<b>1.247.248,77 €</b>	<b>1.181.392,22 €</b>
<b>I. Procedentes de la Junta de Andalucía</b>		11.974,34 €	45.038,81 €
<b>II. Procedentes de otras entidades</b>		1.235.274,43 €	1.136.353,41 €
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.891.172,63 €</b>	<b>4.337.158,35 €</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	3.22	<b>3.506.528,49 €</b>	<b>3.133.829,90 €</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros transformable en Subvenciones		3.506.528,49 €	3.133.829,90 €
<b>III. Deudas a largo plazo con la Junta de Andalucía</b>	3.10.1.1	<b>1.384.644,14 €</b>	<b>1.203.328,45 €</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros transformable en Subvenciones		1.384.644,14 €	1.203.328,45 €
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>11.656.016,85 €</b>	<b>9.441.805,06 €</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>			
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	3.22-23	<b>8.987.035,45 €</b>	<b>6.897.898,76 €</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros transformable en Subvenciones		8.987.035,45 €	6.897.898,76 €
<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
<b>V. Relaciones con la Junta de Andalucía</b>		<b>2.237.044,75 €</b>	<b>2.155.814,30 €</b>
1. Operaciones de intermediación			
2. Otros pasivos financieros transformable en Subvenciones		2.237.044,75 €	2.155.814,30 €
<b>VI. Beneficiarios - Acreedores</b>			
<b>VII. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	3.10.1.1	<b>431.936,65 €</b>	<b>388.092,00 €</b>
1. Proveedores		35.874,56 €	2.309,16 €
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios		110.697,03 €	101.971,56 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		42.419,30 €	65.124,14 €
5. Pasivos por impuesto corriente		0,00 €	47,33 €
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		242.945,76 €	218.579,81 €
7. Anticipos recibidos por pedidos		0,00 €	60,00 €
<b>VIII. Periodificaciones a corto plazo</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>19.882.592,58 €</b>	<b>17.061.913,15 €</b>

Presidente  
  
D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario  
  
D. Javier S. Burgos Muñoz





2. Cuenta de resultados para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016

	NOTAS	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>5.033.807,93 €</b>	<b>4.870.125,68 €</b>
d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio		5.033.807,93 €	4.870.125,68 €
d.1. De la Junta de Andalucía	3-22-3.23	1.346.901,62 €	1.141.114,20 €
d.2. De otras entidades		3.686.906,31 €	3.729.011,48 €
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>		<b>2.119.951,97 €</b>	<b>2.008.222,55 €</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	3.18.1	<b>- 48.870,00 €</b>	<b>- 30.500,00 €</b>
a) Ayudas monetarias		- 48.870,00 €	- 30.500,00 €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
<b>6. Aprovisionamientos</b>	3.18.2	<b>- 1.228.989,70 €</b>	<b>- 992.975,42 €</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>24.605,25 €</b>	<b>18.417,43 €</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	3.18.3	<b>- 4.393.008,30 €</b>	<b>- 4.480.707,45 €</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		- 3.391.843,84 €	- 3.524.009,05 €
b) Cargas sociales		- 1.001.164,46 €	- 956.698,40 €
c) Provisiones		- €	- €
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	3.18.4	<b>- 1.250.057,45 €</b>	<b>- 1.245.056,83 €</b>
a) Servicios exteriores		- 1.241.562,46 €	- 1.237.257,32 €
b) Tributos		- 1.301,70 €	- 1.190,47 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		- 1.301,59 €	- 6.609,04 €
d) Otros gastos de gestión corriente		- 5.891,70 €	
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	3.5.2 - 3.8.2	<b>- 57.749,22 €</b>	<b>- 65.030,15 €</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>		<b>19.914,70 €</b>	<b>25.817,79 €</b>
a) Subvenciones del capital procedentes de la Junta de Andalucía		4.099,38 €	25.372,16 €
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía			
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades		15.815,32 €	445,63 €
<b>12. Exceso de provisiones</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	3.5.3 - 3.8.3	<b>- 219.605,18 €</b>	<b>- 108.313,60 €</b>
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras		- 219.605,18 €	- 108.313,60 €
<b>14. Otros resultados</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>	3.10.1.2	<b>6.929,94 €</b>	<b>41.070,19 €</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		6.929,94 €	41.070,19 €
<b>16. Gastos financieros</b>		<b>- 5.045,63 €</b>	<b>- 1.548,25 €</b>
b) Por deudas con terceros		- 5.045,63 €	- 1.548,25 €
<b>18. Diferencias de cambio</b>		<b>- 816,78 €</b>	<b>- 503,03 €</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>1.067,53 €</b>	<b>39.018,91 €</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>1.067,53 €</b>	<b>39.018,91 €</b>
<b>20. Impuesto sobre beneficios</b>		<b>- €</b>	<b>109,01 €</b>
<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)</b>		<b>1.067,53 €</b>	<b>38.909,90 €</b>
<b>B) Operaciones interrumpidas</b>			
<b>21. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>			
<b>A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4 + 20)</b>		<b>1.067,53 €</b>	<b>38.909,90 €</b>
<b>C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>			
<b>2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo</b>			
<b>3. Subvenciones recibidas</b>		7.462.481,43 €	6.631.575,59 €
<b>4. Donaciones y legados recibidos</b>		39.601,90 €	997.483,33 €
<b>5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b>			
<b>6. Efecto impositivo</b>			
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)</b>		<b>7.502.083,33 €</b>	<b>7.629.058,92 €</b>
<b>D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>			
<b>2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo</b>			
<b>3. Subvenciones recibidas</b>		- 6.965.358,26 €	- 6.631.575,59 €
<b>4. Donaciones y legados recibidos</b>			
<b>5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b>			
<b>D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)</b>		<b>- 6.965.358,26 €</b>	<b>- 6.631.575,59 €</b>
<b>E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D.1)</b>		<b>536.725,07 €</b>	<b>997.483,33 €</b>
<b>F) Ajustes por cambios de criterio</b>			
<b>G) Ajustes por errores</b>			
<b>H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>			
<b>I) Otras variaciones</b>			
<b>J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)</b>		<b>537.792,60 €</b>	<b>1.036.393,23 €</b>

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz



### 3. Memoria el ejercicio 2017

#### 3.1. Actividad de la entidad

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental-Alejandro Otero (FIBAO) (en adelante la Fundación), se constituyó en Granada el 16 de mayo de 1994 como una fundación del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la gestión de los recursos de investigación, sin perjuicio de sus objetivos público-sociales a los que después se aludirá, y sin fin de lucro, que por voluntad de sus creadores tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general a que se hace mención y se somete a la voluntad fundacional expresada en estos Estatutos; a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones; a la Ley 10/2005, de 31 de Mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía; y a cuantas más normas o disposiciones complementarias o concordantes fueren aplicables.

Su domicilio social se encuentra establecido en Avda. de las Fuerzas Armadas número 2 de Granada.

Su finalidad es promover y llevar a término la investigación biomédica, así como potenciar la promoción profesional.

En cualquier caso, la planificación de las actividades de la Fundación tendrá en consideración las necesidades sociales del Área. Y se adaptará a las directrices e instrucciones de ámbito superior.

Los fines que regirán su actuación son:

- a) Promover la investigación biomédica, poniendo a disposición de los investigadores los medios de la Fundación para el desarrollo de una investigación de alta calidad.
- b) Proponer proyectos de investigación propios del Área y realizar un seguimiento que garantice el cumplimiento de la calidad.
- c) Velar por la ética y los principios deontológicos de primera investigación, en coordinación con los comités éticos de Investigación Clínica, así como velar por el cumplimiento de los compromisos que la Fundación o los investigadores establezcan con las entidades que den apoyo a la investigación.
- d) Racionalizar la utilización de los medios disponibles para el cumplimiento de los fines fundacionales y alentar la colaboración entre equipos de investigación y otros Centros que realicen tareas similares.
- e) Promover las actividades docentes y de formación continuada del personal que redunden en una mayor inquietud investigadora.
- f) Difundir el resultado de la tarea investigadora y facilitar el conocimiento de los avances conseguidos.
- g) Racionalizar y ordenar las aportaciones y los gastos necesarios para el objeto de la Fundación, procurando la mejor administración.
- h) Promover la captación de los recursos económicos necesarios para el cumplimiento del objeto fundacional.
- i) Intervenir y tomar parte en todos los ámbitos que, en general, estén relacionados con estos objetivos.

Las actividades fundacionales se realizan en el ámbito geográfico de Granada, Jaén y Almería, de acuerdo con lo descrito en sus estatutos, y las actividades realizadas en los ejercicios 2015 y 2014 según se describe en la nota 24 posterior, se adecuan a su finalidad.

La Fundación se rige fundamentalmente por la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### 3.2. Bases de presentación de las cuentas anuales:

##### 3.2.1. Imagen fiel

- a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, y del grado de cumplimiento de sus actividades, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.
- b) Las Cuentas Anuales de FIBAO correspondientes al ejercicio 2017 han sido obtenidas a partir de sus registros contables y han sido formuladas por el Presidente, conforme a lo establecido en el artículo 13 de sus Estatutos. Las

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz





Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del patrimonio de FIBAO, su situación financiera y de sus resultados, y serán sometidas a la aprobación del Patronato en pleno, no existiendo dudas razonables para que estas cuentas sean aprobadas sin ninguna modificación.

- c) De conformidad con lo que dispone la legislación mercantil, el artículo 34.2 de la Ley 10/2005 de Fundaciones Andaluzas y el artículo 29 del Decreto 32/2008 sobre Reglamento de Fundaciones de la Comunidad de Andalucía, el Patronato de FIBAO confecciona las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 que comprenden el Balance, la Memoria y la Cuenta de Resultados, en el modelo normal.
- d) Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 10/2005, el Patronato de FIBAO somete las cuentas anuales a auditoría externa por concurrencia de condiciones durante dos ejercicios consecutivos.
- e) Las cuentas del ejercicio 2017 se formulan en euros por aplicación de lo establecido en la Ley 46/1998 de 17 de diciembre sobre introducción del euro, y según el Real Decreto 1322/2001 de 30 de noviembre sobre reglas para la constancia en la unidad euro de los asientos que se practiquen en los registros públicos administrativos.
- f) Para mostrar la imagen fiel se han aplicado las disposiciones legales en materia contable sin excepciones.
- g) Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 27 de junio de 2017.

### 3.2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

### 3.2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

- a. La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- b. No existen supuestos claves acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos de valor de activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- c. No existen cambios de estimación contable significativos.
- d. La dirección de la entidad no tiene conocimiento de la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

### 3.2.4. Comparación de la información

- a. El balance y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 incluye los datos del ejercicio 2016 a efectos de comparación.
- b. A los efectos derivados de la aplicación del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes a 2017, reflejan cifras comparativas relativas al ejercicio precedente.
- c. Las cuentas anuales del ejercicio 2017 y las cuentas anuales del ejercicio 2016 han sido auditadas.
- d. Con fecha 24 de noviembre de 2011 se publicó el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, el cual, de acuerdo con su Disposición final tercera, es de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2012. Asimismo, también se aplica lo

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz



regulado en el RD 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican dichas normas de adaptación, para los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2016.

e. Reclasificación de importes comparativos del ejercicio anterior.

En virtud a lo establecido para las fundaciones públicas andaluzas en la Resolución de 12 de enero de 2018 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se definen determinados conceptos relativos a las encomiendas de gestión reguladas en el artículo 106 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y se modifica el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las agencias públicas empresariales y de las entidades asimiladas, aprobado mediante Resolución de la Intervención General de la Junta de Andalucía de 2 de octubre de 2009, algunos importes correspondientes al ejercicio 2016 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación. La reclasificación realizada de las cuentas a efectos comparativos se muestra en la nota 3.2.7 de la presente Memoria

### 3.2.5. Agrupación de partidas

No se han realizado agrupaciones de partidas en el balance ni la cuenta de resultados.

### 3.2.6. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

### 3.2.7. Cambios en criterios contables

Con fecha 24 de noviembre de 2011 se publicó el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, el cual, de acuerdo con su Disposición final tercera, es de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2012. No existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales por este motivo.

En fecha 25 de enero de 2018 se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la "Resolución de 12 de enero de 2018, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se definen determinados conceptos relativos a las encomiendas de gestión reguladas en el artículo 106 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y se modifica el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las agencias públicas empresariales y de las entidades asimiladas, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Junta de Andalucía de 2 de octubre de 2009" (en adelante, la Resolución).

Según lo establecido en el Resuelve Tercero de aplicación a las Fundaciones del Sector Público Andaluz de determinados aspectos del Plan General Contable de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las Entidades Asimiladas, "A las Fundaciones del sector público andaluz definidas en el artículo 78 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía en referencia al artículo 55 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, les será de aplicación el cuadro de cuentas de la cuarta parte, y las definiciones y relaciones contables de la quinta parte, en lo referido al subgrupo 42, Junta de Andalucía, del Plan General de Contabilidad aprobado por Resolución de esta Intervención General, de 2 de octubre de 2009, aplicable a las agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles del sector público andaluz y otras entidades asimiladas. Su aplicación conllevará la adaptación del balance con la creación de los apartados que procedan."

Asimismo, en el Resuelve Cuarto se establece que "la presente Resolución producirá efectos a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía aplicándose, no obstante, a las cuentas anuales que deban formularse por las entidades afectadas, tras dicha publicación". En relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 y su comparabilidad con las del ejercicio 2016, las modificaciones aplicadas por la Intervención General de la Junta de Andalucía en el Plan General Contable de aplicación afectan a la Fundación fundamentalmente en lo relativo al reflejo en el balance de situación, cuenta de resultados y memoria de los saldos, deudores y acreedores, vinculados con la Junta de Andalucía. En base a ello, se ha procedido a reflejar en epígrafe y nota de memoria separada todos los saldos vinculados a operaciones con la Junta de Andalucía.

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz





Según lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad de aplicación a la Fundación (Normas de registro y valoración, norma 23ª) "Cuando se produzca un cambio de criterio contable, que sólo procederá de acuerdo con lo establecido en el principio de uniformidad, se aplicará de forma retroactiva y su efecto se calculará desde el ejercicio más antiguo para el que se disponga información". Si bien la Resolución no determina si su aplicación en el ejercicio 2017 afecta a la comparabilidad de las cifras presentadas en la memoria, esto es, si supone la reexpresión de las cifras presentadas del ejercicio 2016, desde la Fundación, de cara a homogeneizar la información presentada y en base al principio de imagen fiel, se han reexpresado las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2016, aplicando los nuevos criterios contables.

A continuación, se han reexpresado las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2016, aplicando los nuevos criterios contables:

En el Balance de Situación:

Activo	2.016	Ajustes	2016 ajustado
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>III. Relaciones con la Junta de Andalucía</b>	- €	<b>3.764.883,56 €</b>	<b>3.764.883,56 €</b>
2.Subvenciones recibidas.	- €	3.764.883,56 €	3.764.883,56 €
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>6.929.421,87 €</b>	- <b>3.764.883,56 €</b>	<b>3.164.538,31 €</b>
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	6.929.421,87 €	- 3.764.883,56 €	3.164.538,31 €
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>6.929.421,87 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>6.929.421,87 €</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>A-3) subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>1.181.392,22 €</b>	- €	<b>1.181.392,22 €</b>
I. Subvenciones	1.181.392,22 €	- 1.181.392,22 €	- €
I. Procedentes de la Junta de Andalucía	- €	45.038,81 €	45.038,81 €
II Procedentes de otras entidades	- €	1.136.353,41 €	1.136.353,41 €
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>4.337.158,35 €</b>	- <b>1.203.328,45 €</b>	<b>3.133.829,90 €</b>
5. Otros pasivos financieros	4.337.158,35 €	- 1.203.328,45 €	3.133.829,90 €
<b>III. Deudas con la Junta de Andalucía a largo plazo</b>	- €	<b>1.203.328,45 €</b>	<b>1.203.328,45 €</b>
5. Otros pasivos financieros transformable en Subvenciones	- €	1.203.328,45 €	1.203.328,45 €
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>9.053.713,06 €</b>	- <b>2.155.814,30 €</b>	<b>6.897.898,76 €</b>
5. Otros pasivos financieros transformable en Subvenciones	9.053.713,06 €	- 2.155.814,30 €	6.897.898,76 €
<b>V. Relaciones con la Junta de Andalucía</b>	<b>0,00 €</b>	<b>2.155.814,30 €</b>	<b>2.155.814,30 €</b>
2.Otros pasivos financieros transformable en Subvenciones	- €	2.155.814,30 €	2.155.814,30 €
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>14.572.263,63 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>14.572.263,63 €</b>

En la cuenta de resultados:

Cuenta Py G	2.016	Ajustes	2016 ajustado
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>4.870.125,68 €</b>	- €	<b>4.870.125,68 €</b>
d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio	4.870.125,68 €	-4.870.125,68 €	4.870.125,68 €
d.1. De la Junta de Andalucía	- €	1.141.114,20 €	1.141.114,20 €
d.2. De otras entidades	- €	3.729.011,48 €	3.729.011,48 €
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	<b>25.817,79 €</b>	- €	<b>25.817,79 €</b>
a) Subvenciones del capital traspasadas al excedente del ejercicio	25.817,79 €	- 25.817,79 €	- €
a) Subvenciones del capital procedentes de la Junta de Andalucía	0,00 €	25.372,16 €	25.372,16 €
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía	0,00 €	0,00 €	0,00 €
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades	0,00 €	445,63 €	445,63 €
<b>TOTALES</b>	<b>4.895.943,47 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>4.895.943,47 €</b>

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz



### 3.2.8. Corrección de errores

En el curso del ejercicio 2017 la Fundación ha registrado diversos ajustes contra partida de reservas por incorrecciones de saldos cuya procedencia es anterior al ejercicio 2016 que, al ser de importes poco significativos o materiales y no alterar la imagen fiel reflejada en dichos ejercicios, no han supuesto la reexpresión de las cuentas anuales comparativas.

El desglose de los ajustes realizados es el siguiente:

Variación en cuenta 117 Reservas	importe
<b>Saldo de apertura a 01/01/2017</b>	<b>2.001.637,50 €</b>
Ajustes de ayudas de infraestructuras	28.965,09 €
Ajustes ayudas no aplicadas ejercicios anteriores.	- 43.435,81 €
<b>Subtotal variación</b>	<b>- 14.470,72 €</b>

- **Ajustes de Ayudas de Infraestructuras Cofinanciadas:** Se han aplicado a Reservas el remanente de la cofinanciación de la ayuda de infraestructura el importe de 28.965, 09 €, proveniente del año 2009 IF-EXCEPCIONAL-CRTS, que se encuentra finalizada su amortización y justificación.
- **Ajustes de Ayudas no aplicadas en ejercicios anteriores:**
  - Se ha procedido a devolver el importe de 7.313.45 € a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por gastos justificados y aplicados del ejercicio 2006, y que finalmente han sido rechazados por la entidad financiadora por diferencias en los criterios de imputación del gasto elegible.
  - Se ha procedido a minorar el importe de 36.122, 36 € subvencionable de proyectos de excelencia de 2008 de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por reducción del porcentaje subvencionado.

El impacto total de los ajustes detallados supone una variación al Patrimonio neto de -14.470,72 €.

### 3.3. Aplicación a Resultados del Ejercicio

En el ejercicio 2017 resulta un excedente de 1.067,53 €, de acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollan y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, excluyendo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

La propuesta<sup>1</sup> de aplicación del excedente del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2017, así como la aplicación realizada para en el ejercicio 2016 resulta:

Base de reparto	2.017	2.016
Excedente del ejercicio	1.067,53 €	38.909,90 €
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
<b>Total</b>	<b>1.067,53 €</b>	<b>38.909,90 €</b>
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	1.067,53 €	38.909,90 €
A resultados negativos de ejercicios anteriores		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
<b>Total</b>	<b>1.067,53 €</b>	<b>38.909,90 €</b>

<sup>1</sup> Se considera, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34.2 de la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que es el Patronato quien confecciona o formula las cuentas anuales, y por tanto propone la aplicación del excedente; y también, de acuerdo con el artículo 36 de la misma ley, es el Patronato quien aprueba las cuentas anuales.

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz





### 3.4. Normas de registro y valoración

A continuación, se indicarán los criterios contables de registro y valoración aplicados en relación con las siguientes partidas:

#### 3.4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible registrado cumple el criterio de identificabilidad, que implica el cumplimiento de alguno de los siguientes requisitos:

- a. Ser susceptible de ser separado de la entidad y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- b. Ha surgido de derechos legales o contractuales.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.
- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

El porcentaje de amortización del inmovilizado intangible se muestra a continuación:

Epígrafe	% Amortización	Método
Desarrollo	20%	Lineal
Concesiones	20%	Lineal
Patentes, licencias, marcas y similares	10%	Lineal
Fondo de comercio	20%	Lineal
Aplicaciones Informáticas	25%	Lineal
Derechos sobre bienes cedidos en uso	20%	Lineal
Otro inmovilizado intangible	10%	Lineal

La Fundación registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan excepto que cumplan las condiciones para ser activados, que son:

Presidente  
  
 D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario  
  
 D. Javier S. Burgos Muñoz





- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

Aquellos proyectos en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

La mayoría/totalidad del inmovilizado intangible de la Fundación se considera no generador de flujos de efectivo.

### 3.4.2. Inmovilizado material

Los activos comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

- a. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- b. Forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.
- c. En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

No se contabilizan como inmovilizado material aquellos bienes muebles que, aun teniendo una vida útil superior a 1 año, su valoración inicial sea inferior o igual a 1.500 euros y no sean elementos directamente afectos a la estructura de la gestión de la fundación. La adquisición de dichos activos se contabiliza como un gasto del ejercicio.

Los elementos del inmovilizado material se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.
- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz



El porcentaje de amortización del inmovilizado material se muestra a continuación:

Epígrafe	% Amortización	Método
Construcciones	2%	Lineal
Instalaciones técnicas	15%	Lineal
Maquinaria	15%	Lineal
Utillaje y otras instalaciones	15%	Lineal
Mobiliario	10%	Lineal
Equipos para procesos de información	25%	Lineal
Otro inmovilizado material	10%	Lineal

Se consideran inmovilizado material no generador de flujos de efectivo aquel que no se utiliza con la finalidad de obtener un rendimiento comercial sino un beneficio social o potencial de servicio.

La mayoría/totalidad del inmovilizado material de la Fundación se considera no generador de flujos de efectivo. En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

#### 3.4.3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias corresponden a activos no corrientes que son inmuebles y se poseen para la obtención de rentas, plusvalías o ambas.

Los criterios de valoración de los inmovilizados materiales se aplican a las inversiones inmobiliarias.

#### 3.4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No hay bienes de Patrimonio Histórico.

#### 3.4.5. Arrendamientos

**3.4.5.1.** Se entiende por arrendamiento cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

- a. Arrendamientos operativos: Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero. Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de resultados.
- b. Arrendamientos financieros: Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

En este caso el coste de los bienes arrendados se contabiliza según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra,

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz



cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

### 3.4.6. Permutas

Se entiende por adquisición por permuta de un elemento cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si:

- La configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del elemento recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado.
  - El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la entidad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la operación.
- a. En las operaciones de permuta de carácter comercial, el elemento recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocen en la cuenta de resultados.
- b. Si la permuta no tiene carácter comercial o cuando no puede obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

La Fundación no ha realizado permutas de carácter comercial.

### 3.4.7. Instrumentos financieros

#### 3.4.7.1. Activos financieros:

Se incluye en esta categoría cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Se reconocen contablemente cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico.

Los activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

- Activos financieros a coste amortizado: Se incluyen en esta categoría:
  - Préstamos y partidas a cobrar:
    - Créditos por operaciones comerciales.

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz





- Créditos por operaciones no comerciales que no son instrumentos de patrimonio ni derivados, ni tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.
- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo que la sociedad tiene previsto mantener hasta el vencimiento.

Se valoran inicialmente por el coste, que incluye el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes directos de transacción, excepto los créditos a corto plazo sin interés contractual que se valoran por su valor nominal.

Los intereses devengados se imputan a la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias cuando existan evidencias objetivas del deterioro del valor en base a los flujos de efectivo futuros que se estiman se van a generar, descontando el tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento inicial. Para activos financieros a tipo de interés variable se emplea el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre.

- Activos financieros mantenidos para negociar: Activos que se originan con el propósito de venderlo a corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros derivados, excepto los contratos de garantía financiera y los instrumentos de cobertura. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada, imputándose a la cuenta de resultados los costes de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su enajenación, imputándose a la cuenta de resultados los cambios en valor razonable durante el ejercicio.
- Activos financieros a coste: Inversiones en el patrimonio de las entidades del grupo, asociadas y multigrupo y los demás instrumentos de patrimonio, salvo los clasificados como mantenidos para negociar. Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes directos de transacción. Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias cuando existan evidencias objetivas del deterioro del valor, que salvo mejor evidencia se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada. La baja de estos activos se asigna el valor por el método de coste medio ponderado.
- Activos financieros disponibles para la venta: Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no hayan sido clasificados en las categorías anteriores. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes directos de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su enajenación, imputándose a patrimonio neto los cambios en valor razonable durante el ejercicio, salvo que no se pueda determinar el valor razonable que valoran a su coste.

Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias, que se imputarán a la cuenta de resultados, cuando existan evidencias objetivas del deterioro del valor en base a:

- La reducción o retraso en los flujos futuros estimados para los instrumentos de deuda, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
- La falta de recuperabilidad del valor en libros por el descenso prolongado o significativo del valor razonable.
- Activos financieros híbridos: Instrumentos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero implícito que no puede ser transferido de manera independiente. Se reconocen, valoran y presentan por separado ambos contratos cuando se dan simultáneamente las siguientes circunstancias:
  - Las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal.

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz



- Un instrumento independiente con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado.
- El instrumento híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

El derivado implícito se trata contablemente como un instrumento financiero derivado y el contrato principal se contabiliza según su naturaleza

#### 3.4.7.2. Pasivos financieros:

Instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, incluidos los contratos a liquidar con instrumentos de patrimonio propio.

Se clasifican los pasivos financieros en función de su clasificación de la siguiente forma:

- Débitos y partidas a pagar, tanto por operaciones comerciales como no comerciales. Se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes directos de transacción, excepto los débitos a corto plazo sin interés contractual que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. La valoración posterior es a coste amortizado, imputándose los intereses devengados a la cuenta de resultados por el método del tipo de interés efectivo.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar que se originan con el propósito de readquirirlos a corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente o sea un instrumento financiero derivado, excepto los contratos de garantía financiera y los instrumentos de cobertura. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, imputándose a la cuenta de resultados los costes de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su liquidación, imputándose a la cuenta de resultados los cambios en valor razonable durante el ejercicio.
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, que incluyen los pasivos financieros híbridos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero implícito que no puede ser transferido de manera independiente.

#### 3.4.8. Coberturas contables

Los instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas, incluidas las coberturas por tipo de cambio.

- a. Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de resultados. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados.
- b. Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz





- c. Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubre el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales, cuyas actividades estén basadas o se lleven a cabo en una moneda funcional distinta a la de la entidad que elabora las cuentas anuales. Se reconocen transitoriamente en patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio que se produzca la enajenación o disposición. Las operaciones de cobertura de negocios conjuntos, sucursales y participaciones en entidades del grupo y asociados se tratan como coberturas de valor razonable por el componente del tipo de cambio

#### 3.4.9. Créditos y débitos por la actividad propia

Los créditos y débitos por la actividad propia se contabilizan siguiendo los criterios anteriormente descritos para las partidas a cobrar y a pagar.

#### 3.4.10. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por:

- a. El precio de adquisición: existencias adquiridas por la entidad que no están sometidas a transformación: mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.
- b. El coste de producción: existencias que son objeto de transformación a lo largo del proceso productivo de la organización: productos terminados, en curso y semiterminados, así como subproductos, residuos y materiales recuperables.
- c. Las existencias que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas se incluyen, en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros devengados antes de que las existencias estén en condiciones de ser vendidas y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición.

Las existencias incluyen el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios o por aportaciones de usuarios según se describe en el apartado 4.13.

#### 3.4.11. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

#### 3.4.12. Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado contable, modificado por las diferencias permanentes, teniendo en cuenta:

- a. Activos y pasivos por impuesto corriente: el impuesto corriente es la cantidad para satisfacer por las liquidaciones fiscales del impuesto. Las deducciones y otras ventajas fiscales de la cuota dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz



- b. Diferencias temporarias: se derivan de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la entidad, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a la aparición de un pasivo como efecto impositivo. Por el contrario, las diferencias temporarias deducibles, tienen como efecto impositivo la aparición de un activo por impuesto diferido. El efecto impositivo se calcula aplicando el tipo impositivo sobre el valor de la diferencia temporaria.
- c. Activos por impuestos diferidos: se originan por las diferencias temporarias deducibles, las bases imponibles negativas pendientes de compensar y las deducciones pendientes de aplicar. Sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.
- d. Pasivos por impuestos diferidos: los pasivos por impuesto diferido se generan por diferencias que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

### 3.4.13. Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro.

Los ingresos por prestación de servicios (por ventas o por aportaciones de usuarios) se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio siempre que se cumplan las características siguientes:

- a. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- c. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Las compras y gastos del ejercicio se valoran al precio de adquisición que incluye el precio en factura menos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los créditos y más los gastos adicionales de la operación.

Se consideran ingresos de carácter mercantil los obtenidos por la realización de ensayos clínicos. En los ensayos clínicos, el importe correspondiente a sufragar los gastos de administración se registra en el momento de la firma del contrato, dado que dicho ingreso no es susceptible de devolución al promotor del ensayo clínico incluso si dicho ensayo no se llevara a cabo. El ingreso por el resto de los conceptos se contabiliza en función del grado de realización del ensayo clínico.

En el caso de otras operaciones que no se consideran de carácter mercantil y corresponden a ingresos por actividad propia de la fundación procedentes de usuarios (por ejemplo, en estudios postautorización observacional) el procedimiento de imputación de ingresos es diferente en función de:

- Si el ingreso no es susceptible de devolución en ningún caso, se contabiliza a la firma del contrato o acuerdo.
- El resto se contabiliza en función del grado de avance de la realización del servicio.

La Fundación reconoce como gastos del ejercicio la valoración de la cesión gratuita de los espacios que son propiedad de terceros. De la misma forma, la Fundación considera como ingreso el mismo importe al que ha sido valorada dicha cesión, al considerarlo como una ayuda otorgada por el tercero.

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz





En el caso de que la cesión de espacios se formalice por un periodo superior a un ejercicio, el valor de la cesión correspondiente a todos los ejercicios se activará como concesión administrativa, amortizándose anualmente por el importe de cada anualidad y considerando un ingreso por el mismo importe de la amortización.

#### 3.4.14. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no puede exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

#### 3.4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El Patronato<sup>2</sup> confirma que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### 3.4.16. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan a medida que se produce su devengo y por el importe íntegro de los mismos, es decir, antes de practicar las retenciones por impuestos y las contribuciones a sistemas de previsión social a cargo de los empleados

Excepto en el caso de causa justificada, las fundaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido. En aquellos casos donde el personal con se imputa en las justificaciones de proyectos por ayudas competitivas, la indemnización se prorratea a lo largo de la justificación del gasto. No hay compromisos por pensiones.

#### 3.4.17. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o bien recibido y se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre la base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, atendiendo a su finalidad:

- a. Cuando se concedan para asegurar rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingreso del ejercicio para el que se concedan.
- b. Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos del mismo ejercicio en que se devengan los gastos financiados.

<sup>2</sup> Se considera, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34.2 de la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que es el Patronato quien confecciona o formula las cuentas anuales, y por tanto propone la aplicación del excedente; y también, de acuerdo con el artículo 36 de la misma ley, es el Patronato quien aprueba las cuentas anuales.

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz



- c. Cuando se concedan para adquirir activos o liquidar pasivos:
- Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: ingresos del ejercicio en proporción a las dotaciones a la amortización del periodo o en su caso cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
  - Existencias: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
  - Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
  - Cancelación de deuda: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación.
- d. Los importes monetarios que se reciben sin asignación específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.
- e. Se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Hasta que se cumplan estas condiciones las cantidades percibidas se consideran pasivos.

En el caso de subvenciones obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

En el caso de obtención de financiación a tipo de interés 0 o inferior al de mercado, se considera que se obtiene una subvención o ayuda. En esta situación el pasivo, de acuerdo con lo descrito en el apartado 4.7, se contabiliza a coste amortizado, y la diferencia con el importe recibido se contabiliza en el patrimonio neto.

El criterio de imputación a resultados es el siguiente:

- Si la financiación es para un proyecto o una inversión concretos, en forma proporcional a los gastos del proyecto o a la amortización de la inversión.
- Si la financiación no es para una actividad concreta, en proporción al gasto financiero según se incurra en éste.

### 3.4.18. Negocios conjuntos

Los negocios conjuntos pueden tener su origen en:

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz





a) Negocios conjuntos que no se manifiestan a través de la constitución de una empresa ni el establecimiento de una estructura financiera independiente de los partícipes, como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes, y entre las que se distinguen:

- Explotaciones controladas de forma conjunta: actividades que implican el uso de activos y otros recursos propiedad de los partícipes.
- Activos controlados de forma conjunta: activos que son propiedad o están controlados conjuntamente por los partícipes.

Se registrará en su balance la parte proporcional que le corresponda, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

b) Negocios conjuntos que se manifiestan a través de la constitución de una persona jurídica independiente o empresas controladas de forma conjunta. Se registrará su participación en una empresa controlada de forma conjunta de acuerdo con lo previsto respecto a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas en la norma relativa a instrumentos financieros.

#### 3.4.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan de acuerdo por las normas generales. Los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

#### 3.4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta son activos fijos (no corrientes) que han sido apartados de las actividades de la entidad y van a ser vendidos en un plazo corto. Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

#### 3.4.21. Operaciones interrumpidas

Los grupos enajenables mantenidos para la venta corresponden a un conjunto de activos y pasivos directamente asociados que van a ser tratados y vendidos como un todo en una única transacción. Los criterios de valoración son los mismos que los descritos para activos no corrientes mantenidos para la venta, teniendo en cuenta que el valor neto realizable se toma para el grupo completo, pero se mantienen los valores de activos y pasivos por separado.

La partida específica por este concepto de la cuenta de resultados del ejercicio recoge:

- El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.
- El resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o disposición por otros medios de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

#### 3.4.22. Relaciones con la AAPP de la Junta de Andalucía

Las operaciones mantenidas con la Junta de Andalucía han sido registradas y valoradas conforme a la naturaleza propia de cada una de las operaciones, aplicándose en ese caso lo establecido en los apartados anteriores de estas "normas de registro y valoración" de la presente Memoria.

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz



### 3.5. Inmovilizado material

#### 3.5.1. General.

Los movimientos del ejercicio 2017 y del ejercicio 2016 del inmovilizado material son los siguientes:

Bruto	01/01/2017	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2017
Terrenos y construcciones	- €	- €	- €	- €	- €
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.423.386,30 €	774.587,84 €	216.389,87 €	- €	2.981.584,27 €
Inmovilizado en curso y anticipos	- €	- €	- €	- €	- €
<b>Total</b>	<b>2.423.386,30 €</b>	<b>774.587,84 €</b>	<b>216.389,87 €</b>	<b>- €</b>	<b>2.981.584,27 €</b>
<b>Amortización Acumulada</b>					
Construcciones	- €	- €	- €	- €	- €
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.338.767,31 €	53.370,07 €	- €	- €	2.392.137,38 €
<b>Total</b>	<b>2.338.767,31 €</b>	<b>53.370,07 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>2.392.137,38 €</b>
<b>Deterioro de valor</b>					
Terrenos y construcciones	- €	- €	- €	- €	- €
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	- €	- €	- €	- €	- €
<b>Total</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>Valor neto</b>	<b>84.618,99 €</b>	<b>721.217,77 €</b>	<b>216.389,87 €</b>	<b>- €</b>	<b>589.446,89 €</b>

Los retiros por importe de 216.389,87 € resultan por la puesta a disposición de uso de los elementos de inmovilizado material en los centros donde se ubican los elementos y que no cumplen con los requisitos para su activación según los criterios de registro y valoración de elementos inmovilizado de esta memoria. Dichos elementos se ponen a disposición de uso en los centros del ámbito donde FIBAO desarrolla su actividad, según se detalla en el cuadro del punto 3.5.3 de información adicional.

Bruto	01/01/2016	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2016
Terrenos y construcciones	- €	- €	- €	- €	- €
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.412.781,00 €	- €	91.152,18 €	- €	2.423.386,30 €
Inmovilizado en curso y anticipos	- €	- €	- €	- €	- €
<b>Total</b>	<b>2.412.781,00 €</b>	<b>- €</b>	<b>91.152,18 €</b>	<b>- €</b>	<b>2.423.386,30 €</b>
<b>Amortización Acumulada</b>					
Construcciones	- €	- €	- €	- €	- €
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.279.101,35 €	59.665,96 €	- €	- €	2.338.767,31 €
<b>Total</b>	<b>2.279.101,35 €</b>	<b>59.665,96 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>2.338.767,31 €</b>
<b>Deterioro de valor</b>					
Terrenos y construcciones	- €	- €	- €	- €	- €
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	- €	- €	- €	- €	- €
<b>Total</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>Valor neto</b>	<b>133.679,65 €</b>	<b>- 59.665,96 €</b>	<b>91.152,18 €</b>	<b>- €</b>	<b>84.618,99 €</b>

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz



## 3.5.2. Otra información:

- a. No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.
- b. Amortización:

Epígrafe	2017			
	Vida útil	Método	Dotación	Acumulado
Construcciones	50	Lineal	- €	- €
Instalaciones técnicas	7	Lineal	- €	34.845,62 €
Maquinaria	7	Lineal	42.226,05 €	1.753.677,93 €
Utillaje y otras instalaciones	7	Lineal	- €	- €
Mobiliario	10	Lineal	5.603,70 €	48.203,98 €
Equipos para procesos de información	4	Lineal	5.491,50 €	555.295,44 €
Otro inmovilizado material	10	Lineal	48,82 €	114,41 €
<b>Total</b>			<b>53.370,07 €</b>	<b>2.392.137,38 €</b>

Epígrafe	2016			
	Vida útil	Método	Dotación	Acumulado
Construcciones	50	Lineal	- €	- €
Instalaciones técnicas	7	Lineal	- €	34.845,62 €
Maquinaria	7	Lineal	49.902,77 €	1.711.451,88 €
Utillaje y otras instalaciones	7	Lineal	- €	- €
Mobiliario	10	Lineal	6.190,86 €	42.600,28 €
Equipos para procesos de información	4	Lineal	3.523,51 €	549.803,94 €
Otro inmovilizado material	10	Lineal	48,82 €	65,59 €
<b>Total</b>			<b>59.665,96 €</b>	<b>2.338.767,31 €</b>

- c. No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- d. No se han producido inversiones en inmovilizado material adquiridas a entidades del grupo y asociadas.
- e. No existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- f. No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- g. No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- h. No ha habido pérdidas y reversiones por deterioro.
- i. Todo el inmovilizado material está afecto directamente a la actividad de la Fundación.

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz





j. Bienes totalmente amortizados:

Elementos totalmente amortizados	2017 Importe	2016 Importe
Construcciones	- €	- €
Resto de inmovilizados materiales	2.227.328,44 €	2.227.328,44 €
<b>Total</b>	<b>2.227.328,44 €</b>	<b>2.227.328,44 €</b>

k. No existen bienes afectos a garantías y reversión

l. Subvenciones, donaciones y legados recibidos, relacionados con el inmovilizado material:

Epígrafe	2017 Importe	2016 Importe
Subvenciones	19.914,70 €	25.817,79 €
<b>Total</b>	<b>19.914,70 €</b>	<b>25.817,79 €</b>

m. No existe ningún compromiso firme respecto al inmovilizado material.

n. Ninguno de los elementos de inmovilizado material está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.

o. Ningún inmovilizado material está afectado por un arrendamiento financiero.

p. Inmuebles. Ver nota 3.5.3.

q. Construcciones:

No aplica.

r. Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material:

No se han producido beneficios ni pérdidas por enajenación de inmovilizado. No obstante, se han realizado cesión de inmovilizado a los centros tal y como se define en el siguiente punto:

### 3.5.3. Información adicional:

La fundación ha puesto a disposición de uso en el ejercicio 2017, los siguientes elementos de inmovilizado material en los centros donde desarrolla su actividad según se dispone en el Convenio de Colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y la Red de Fundaciones Gestoras de Investigación del SSPA del año 2012.

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz

# Cuentas Anuales 2017

## Memoria



Centros	Identificador	Denominación	Cod. Proyecto	Importe
Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería	1154	25x SILLA CON PALA ABATIBLE MOD. ATENAS EN NEGRO	A.P.E. S. HOSPITAL PONIENTE	1.200,00 €
	1263	10x INTEL NUC5i3RYH C13-5010U 2.1 DDR3L SDRAM	A.P.E. S. HOSPITAL PONIENTE	8.436,00 €
	1264	10x HP PROBOOK 450	A.P.E. S. HOSPITAL PONIENTE	4.190,00 €
	1229	PODOSCOPIO ACERO CON LUZ + CAMILLA HIDRAULICA 2C C/ NEGRO 70 CM + CAMILLA HIDRAULICA 2C C/ NEGRO 70 CM	FIREHAEPHF-1	1.787,98 €
	1253	EQUIPO DE ESPIROMETRIA VYNTUS CPX C/CARRO C/ECG	NEUMOLOGIA I+D+I LOJA	17.000,00 €
Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada	1268	ECOGRAFO LOGIQ F8 R2 CON SONDA 4C-RS E IMPRESORA B/N	SSCC AGSSUR.GRANADA C.I	13.771,35 €
	1269	ECOGRAFO LOGIQ F8 R2 CON SONDA CONVEX 4C-RS E IMPRESORA B/N UPD711	SSCC AGSSUR.GRANADA C.I	13.771,35 €
Complejo Hospitalario de Jaén	1220	OLIVETTI COPIADORA D-COPIA 4023MF	ALERGIA I+D+I JAEN	570,00 €
	1259	ESCANNER BROTHER ADS-1100W S/N: E72577C7G312748	BOLSA EEC ONCOLOGIA CHJ	222,45 €
	1202	PORTATIL ASUS UX430UA-GV319T	CARDIO CHJ-CARDIOPATIA-R1	856,20 €
	1216	MONITOR LED MULTIMEDIA HANNSPREE HE196APB 18.5/174CM 1366X768 16:9 200CD/M2 5MS VGA ALTAV 2X1.5W	CONVENIO C14/011	70,25 €
	1219	IMPRESORA MULTIFUNCION HP WIFI LASER MONO PRO M426FDW FAX NRO. DE SERIE: PHBLK78CQW	CONVENIO C14/011	318,46 €
	1215	PORTATIL TOSHIBA SATELLITE PRO A50-C	NEFROLOGIA I+D+I CHJ	803,00 €
	1246	PORTATIL HP OMEN 15-CE033NS + MCAFFEE LIVESAFE ECI 2018 + COMPENSACION POR COPIA PRIVADA	NEFROLOGIA I+D+I CHJ	759,46 €
	1218	PORTATIL HP ELITE BOOK 850	OBSTETRICIA-GINECO I+D+I JAEN	709,00 €
	1231	ECOGRAFO SONOSITE EDGE II ULTRASOUND SYSTEM, 1.0 SERIAL NUM: 045NTD CPU PYME CORE I5/HD SOLIDO 240GB/DIM DDR4 8GB/CANON + ADAPTADOR USB WIFI APPROX APPUSB300NAV2 300 MBPS WPS NANO USB + GRABADORA INTERNA LG GH24NSD1 SATA 24X 5.25/13.33CM NEGRA	PS13/012 ONCOLOGIA	501,81 €
	1244	2x ORDENADOR I3/1TB/120SSD/GRV/4 GB DDR2400 + LICENCIA WINDOWS 10 PO 64 BITS ESPAÑOL + MONITOR ASUS 23.6 + RATON MARS GAMING 6 BOTONES - SCROLL + TECLADO TACENS MARS GAMING MK1 + IMPRESORA LASER COLOR HP M254MMW + EQUIPO DE PROYECCION LG 55UJ + ROUTER GIGA	PS15/005	3.676,50 €
	1245	MACBOOK AIR 13" N/S: SFVHC8J29J1WK + HP LASERJET PRO M26NW + REPETIDOR ENCHUFE WIFI N300 + COMPENSACION POR COPIA PRIVADA + MALETIN CLASIC 13/14,1"	REUMA CHJ-ECOGRAFIA-F1	1.141,88 €
	1163	CENTRIFUGA 5702R 230V/50-60Hz Nº 1	RTC-2016-5674-1	4.059,60 €
	1164	CENTRIFUGA 5427R 230 V/50-60 Hz	RTC-2016-5674-1	4.486,30 €
	1165	CENTRIFUGA 5702R 230V/50-60Hz Nº 2	RTC-2016-5674-1	4.059,60 €
	Complejo Hospitalario Torrecárdenas	1257	PORTATIL ACER E2540	F2NEFROCHFT2
1186		CANON CANOSCAN LIDE 220	FIDOCENCIAFIICHT-F1	62,77 €
1232		ACONDICIONAMIENTO SALA DE SESIONES UGC FARMACIA PARA PRESENTACIONES PRESENCIALES Y ON-LINE	FIFARMACHT-F1	696,03 €
1256		PROYECTOR BENG MS 506	GINECOLOGIA I+D+I TORREC	322,32 €
1226		NEVERA KLARSTEIN VIVO	NEFROLOGIA I+D+I HTC PINO	304,89 €
1230	HOLTER ECG (LICENCIA SOFTWARE NUUBO + GRABADORA MINDER L3S + 30 PETOS DE GRABACION NUUBO 7 (3 DERIVACIONES))	NEUROCHT01-HOLTER	4.800,00 €	
1255	PORTATIL ACER E2540	PSIQUIATRIA I+D+I HTC DRA ATAZ	573,60 €	
Distrito Sanitario Poniente de Almería	1265	BLAFE PORTATIL 15" 2VHF MP3 BT VONYX AP1500PA 400W RMS + 2x SOPORTE ALTAVOZ NEGRO + PIE DE MICRO STAGG MIS-0822 BLACK + PINZA DE MICRO LD D905 + CABLE RCA RCA STAGG STC6C 6M	DISTRITO SANITARIO PONIENTE AL	562,60 €
Hospital Universitario San Cecilio	1189	PORTATIL ASUS ZENBOOK UX300/14"	ALERGIA I+D+I HUSC FLORIDO	748,00 €
	1243	PORTATIL ASUS I5 7200 WIN10PRO 8GB 1TB GRA. HD620	CONVENIO C16/010	730,00 €
	1210	PORTATIL DELL INSPIRON 15"	DERMATOLOGIA I+D+I HUSC	899,00 €
	1233	MONITOR AOC 23.8" SERIE NUMERO GGZ7H7A084088	DERMATOLOGIA I+D+I HUSC	106,62 €
	1258	APPLE MACBOOK PRO 15" TOUCHBAR QC I7 A 2.9 GHZ/RAM 16GB/SSD 512GB/RADEON 560/GRIS ESPACIAL JUNIO/2017 + COMPENSACION POR COPIA PRIVADA/DISCOS DUROS INTERNOS (ISP) + APPLE MACBOOK PRO 13" TOUCH BAR DC I5 A 3.1 GHZ/RAM8GB/SSD 256GB/IRIS PLUS 650. GRIS ESP	DERMATOLOGIA I+D+I HUSC	4.170,50 €
	1194	2 210-AJH XPS 13	DTS15/00093	2.362,00 €
	1204	ORDENADOR LG14Z970-G. AA588	DTS15/00093	830,50 €
	1209	TELEVISOR HITACHI LED 32" 62HBC01	INFEC HUSC-F1	190,08 €
	1184	PORTATIL DELL INSPIRON 15"	M. INTERNA I+D+I ORTEGO	790,00 €
	1213	LED HDTV 3HDMI USB 2,0 GRAB + CABLE HDMI V 1.4 TO DVI (24+1) + SOPORTE PARED HASTA 37"	M. INTERNA I+D+I ORTEGO	305,62 €
	1260	MACBOOK PRO 15" / 38.1CM RETINA QUAD-CORE I7 2.9 GHZ/16GB/512GB/FORCE TOUCH TRACKPAD/RADEON PRO + CANON LPI EQUIPO PORTATIL	NEUROLOGIA I+D+I HUSC	2.644,62 €
	1254	APPLE MACBOOK 12" ORO DC M3 A 1.2 GHZ/RAM8GB/SSD 256 GB/INTEL HDGRAFI 615 JUNIO/2017 + TUCANO SECOND SKIN ELEMENTS FUNDA XMBOOK 12" NEGRO + COMPENSACION POR COPIA PRIVADA/DISCOS DUROS INTERNOS (ISP) + APPLE ADAPTADOR MULTIPUERTO DE USB + TARJETA OFFICE.M	NUTRIHUSC-P1	1.266,63 €
	1179	PROYECTOR LCD 1920X1080P-2500 LUMENS + PANTALLA DE PROYECCION ELECTRICA GLOBALSCREEN 16.9 DE 100" (220X124CM) CON MANDO + CABLE HDMI 1.4 DE 10M PLANO	ONCOLOGIA I+D+I BLANCAS HUSC	1.173,54 €
	1214	APPLE IPAD MINI 4 WI-FI CELL 128 GB PLATA	ONCOLOGIA I+D+I BLANCAS HUSC	593,39 €
	1155	MATICA RETRANSFER-PRINTER FOR DOUBLESIDE CARDPRINTING	PHC-2015-668353	2.235,00 €
1239	EQUIPO BIOMPEDANCIA TANITA SC240Ma	PI-0523-2016	1.198,99 €	
1198	2 ORDENADORES BASE.NBK,INSP,BTX,5570	PI16/00339	1.133,10 €	
1238	MPTT2 APPLE MACBOOK 15" TOUCHBAR	PI16/00339	2.977,61 €	
Hospital Universitario Virgen de las Nieves	1173	FRIGORIFICO-CONGELADOR TEKA 2 PUERTAS 188 CM	CIR. CARDIOV P3-microRNA-2-HUVN	395,00 €
	1174	FRIGORIFICO-CONGELADOR TEKA 2 PUERTAS 188 CM	CIR. CARDIOV P3-microRNA-2-HUVN	395,00 €
	1175	BAÑO TERMOSTATICO BA 1607 20 L	CIR. CARDIOV P3-microRNA-2-HUVN	561,20 €
	1178	ULTRACONGELADOR -85° ELCOLD LAB11, 130L	CIR. CARDIOV P3-microRNA-2-HUVN	3.445,00 €
	1191	LECTOR MICROPLACAS HL MB-580+4 FILTROS ADICIONALES	CIR. CARDIOV P3-microRNA-2-HUVN	3.270,00 €
	1192	INSTALACION ALPHAGAZ CO2 Y VACIO	CIR. CARDIOV P3-microRNA-2-HUVN	1.773,41 €
	1188	APPLE MACBOOK PRO. 13" DC I5 2.5GHZ/RAM8GB	DTS15/00174	1.659,60 €
	1183	2x PORTATIL DELL INSPIRON 15"	INFEC-FORMACION5-HUVN	1.570,00 €
	1190	VIDEO PROYECTOR OPTOMA HD 27 B + TRANSMISOR INALAMBICO OPTOMA W HD200	INFEC-FORMACION5-HUVN	766,94 €
	1221	PORTATIL YOGA 710-14KB I7-7500U 8/256 TGC OPAL ENCRYPTION	NEFROLOGIA I+D+I HUVN	1.128,10 €
	1217	APPLE IPHONE 6S 32GB. GRIS ESPACIAL	NEFROLOGIA I+D+I HUVN ESTEBAN	643,63 €
	1182	CUTOMETER DUAL MPA 580	PI-0458-2016	8.600,00 €
	1199	1 SONDA MEXAMETER + 1 SONDA CORNEOMETER	PI-0458-2016	5.000,00 €
	1200	1 SONDA TEVAMETER TM 300 + 1 SONDA SKIN-PH-METER PH 605 + 1 SONDA THERMOMETER ST 500	PI-0458-2016	6.600,00 €
	1158	INMOVILIZADO: DINAMOMETRO DE MANO DIGITAL	PI-0525-2016	423,26 €
1160	KIT INBODY 270. EQUIPO PARA ANALISIS CORPORAL POR BIOMPEDANCIA	PI-0525-2016	4.126,80 €	
1161	5 MAQUINAS I.RC12 DUAL	PI-0525-2016	9.779,34 €	
1166	6 PULSOMETRO POLAR V800 + ELASTICO TRANSMISION	PI-0525-2016	1.785,16 €	
1176	5 TABLETS SAMSUNG GALAXY TAB A16 T580	PI-0525-2016	738,67 €	
1162	SONDA THERMOTEST	PIN-0505-2016	5.327,11 €	
1167	DELL P2715 27" P-SERIES IPS 4K DP MINI DP HDMI (MHL)	RADIODIAG R1-FORM.RADIO-HUVN	569,42 €	
1168	DELL P2715 27" P-SERIES IPS 4K DP MINI DP HDMI (MHL)	RADIODIAG R1-FORM.RADIO-HUVN	569,42 €	
1169	DELL P2415Q 23.8" P-SERIES IPS 4K DP HDMI (MHL)	RADIODIAG R1-FORM.RADIO-HUVN	413,21 €	
1237	MESA RECONOCIMIENTO GENERAL CROMADA + PORTA ROLLOS CAMILLA EXPLORACION Y RECONOCIMIENTO	REUMATOLOGIA I+D+I HUVN	184,09 €	
1236	BARBONE INTEL I5 7400/8GB RAM	SAF2015-71714-R	521,70 €	
1227	SOLDADORA BOLSAS MATACHANA HD 680 DE-V	SXF-TRA-152 - IMABIS	2.215,00 €	
1228	PERISTALTIC PUMP DOSE-IT P910	SXF-TRA-152 - IMABIS	2.415,00 €	
Universidad de Granada	1270	FACTURA DE ACREEODOR Empatica Inc., 1 Broadway, Cambridge, MA 02142, Estados Unidos	PC-0526-2016-0526	1.161,74 €
Universidad de Jaén	1181	SISTEMA ACTACHAMP DE 32 CANALES + ORDENADOR PORTATIL + STIMTRACKER-INTERFASE ERP's	PI-0386-2016	27.355,50 €
	1201	6 RELOJES GPS/FITNESS POLAR 90061185 M800 BLK	PI-0203-2016	215,70 €
Total general				216.075,55 €

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz





### 3.6. Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no dispone de bienes afectos a su Patrimonio Histórico.

### 3.7. Inversiones inmobiliarias

La Fundación no dispone de activos considerados como inversiones inmobiliarias.

### 3.8. Inmovilizado intangible

#### 3.8.1. General

Los movimientos de los ejercicios 2017 y 2016 del inmovilizado intangible son los siguientes:

Bruto	01/01/2017	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2017
Aplicaciones Informáticas	84.118,26 €	16.222,00 €	3.529,63 €	- €	96.810,63 €
Derechos sobre bienes cedidos en uso	- €	- €	- €	- €	- €
Otro inmovilizado intangible	4.153,66 €	- €	- €	- €	4.153,66 €
<b>Total</b>	<b>88.271,92 €</b>	<b>16.222,00 €</b>	<b>3.529,63 €</b>	<b>- €</b>	<b>100.964,29 €</b>
<b>Amortización Acumulada</b>					
Aplicaciones Informáticas	78.410,73 €	4.366,73 €	- €	- €	82.777,46 €
Derechos sobre bienes cedidos en uso	- €	- €	- €	- €	- €
Otro inmovilizado intangible	4.141,20 €	12,42 €	- €	- €	4.153,62 €
<b>Total</b>	<b>82.551,93 €</b>	<b>4.379,15 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>86.931,08 €</b>
<b>Deterioro de valor</b>					
Aplicaciones Informáticas	- €	- €	- €	- €	- €
Derechos sobre bienes cedidos en uso	- €	- €	- €	- €	- €
Otro inmovilizado intangible	- €	- €	- €	- €	- €
<b>Total</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>Valor neto</b>	<b>5.719,99 €</b>	<b>11.842,85 €</b>	<b>3.529,63 €</b>	<b>- €</b>	<b>14.033,21 €</b>

Los retiros por importe de 3.529,63 € resultan por la puesta a disposición de uso de los elementos de inmovilizado intangible en los centros donde se ubican los elementos y que no cumplen con los requisitos para su activación según los criterios registro y valoración de elementos inmovilizado de esta memoria. Dichos elementos se ponen a disposición de uso en los centros del ámbito donde FIBAO desarrolla su finalidad fundacional, según se detalla en el cuadro del punto 3.8.3 de información adicional de esta memoria.

Bruto	01/01/2016	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/2016
Aplicaciones Informáticas	82.502,76 €	18.899,48 €	17.283,98 €	- €	84.118,26 €
Derechos sobre bienes cedidos en uso	- €	- €	- €	- €	- €
Otro inmovilizado intangible	4.153,66 €	- €	- €	- €	4.153,66 €
<b>Total</b>	<b>86.656,42 €</b>	<b>18.899,48 €</b>	<b>17.283,98 €</b>	<b>- €</b>	<b>88.271,92 €</b>
<b>Amortización Acumulada</b>					
Aplicaciones Informáticas	73.068,16 €	5.342,57 €	- €	- €	78.410,73 €
Derechos sobre bienes cedidos en uso	- €	- €	- €	- €	- €
Otro inmovilizado intangible	4.119,58 €	21,62 €	- €	- €	4.141,20 €
<b>Total</b>	<b>77.187,74 €</b>	<b>5.364,19 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>82.551,93 €</b>
<b>Deterioro de valor</b>					
Aplicaciones Informáticas	- €	- €	- €	- €	- €
Derechos sobre bienes cedidos en uso	- €	- €	- €	- €	- €
Otro inmovilizado intangible	- €	- €	- €	- €	- €
<b>Total</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>Valor neto</b>	<b>9.468,68 €</b>	<b>13.535,29 €</b>	<b>17.283,98 €</b>	<b>- €</b>	<b>5.719,99 €</b>

Presidente  
  
D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario  
  
D. Javier S. Burgos Muñoz



## 3.8.2. Otra información

- a. No existen activos afectos a garantías y reversión
- b. Amortización:

Epígrafe	2017			
	Vida útil	Método	Dotación	Acumulado
Desarrollo		Lineal	- €	- €
Concesiones		Lineal	- €	- €
Patentes, licencias, marcas y similares		Lineal	- €	- €
Fondo de comercio		Lineal	- €	- €
Aplicaciones Informáticas	4,00	Lineal	4.366,73 €	86.714,88 €
Derechos sobre bienes cedidos en uso		Lineal	- €	- €
Otro inmovilizado intangible	10,00	Lineal	12,42 €	216,20 €
<b>Total</b>			<b>4.379,15 €</b>	<b>86.931,08 €</b>

Epígrafe	2016			
	Vida útil	Método	Dotación	Acumulado
Desarrollo		Lineal	- €	- €
Concesiones		Lineal	- €	- €
Patentes, licencias, marcas y similares		Lineal	- €	- €
Fondo de comercio		Lineal	- €	- €
Aplicaciones Informáticas	4,00	Lineal	5.342,57 €	82.348,15 €
Derechos sobre bienes cedidos en uso		Lineal	- €	- €
Otro inmovilizado intangible	10,00	Lineal	21,62 €	203,78 €
<b>Total</b>			<b>5.364,19 €</b>	<b>82.551,93 €</b>

- c. No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- d. No se han producido inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviesen relacionadas con inversiones situadas fuera del territorio español.
- e. No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- f. No se han producido correcciones valorativas por deterioro.
- g. No existen inmovilizados afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro.
- h. El inmovilizado intangible no está incluido en una unidad generadora de efectivo.
- i. Todo el inmovilizado intangible está afecto directamente a la actividad de la Fundación.
- j. Bienes totalmente amortizados:

Elementos totalmente amortizados	2017	2016
	Importe	Importe
Aplicaciones Informáticas	73.392,92 €	73.392,92 €
<b>Total</b>	<b>73.392,92 €</b>	<b>73.392,92 €</b>

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz





- k. No se han recibido directamente subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible.
- l. No existen compromisos firmes de compra o de venta, en relación al inmovilizado inmaterial.
- s. Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible:
- No se han producido beneficios ni pérdidas por enajenación de inmovilizado. No obstante, se han realizado cesión de inmovilizado a los centros tal y como se define en el punto 3.8.3.
- m. La Fundación no ha capitalizado como inmovilizado intangible, gastos de investigación y desarrollo.
- n. La Fundación no dispone de inmovilizado intangible cuya vida útil se considere indefinida.
- o. Ninguno de los elementos de inmovilizado intangible está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.
- p. La Fundación desarrolla su actividad en instalaciones del SAS en los edificios de Licinio de la Fuente (Granada), Hospital Universitario San Cecilio (Granada), Hospital Campus de la Salud (Granada), Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada), Complejo Hospitalario Ciudad de Jaén (Jaén), Hospital de Torrecárdenas (Almería).
- Uso de instalaciones, Servicio Andaluz de Salud:

Entendemos que hay que tomar en consideración los siguientes aspectos que motivan la no contabilización del inmovilizado intangible:

De acuerdo con el convenio firmado entre el Servicio Andaluz de Salud. –en adelante SAS- y las distintas Fundaciones pertenecientes a la Red de las Fundaciones gestoras del SSPA de Andalucía, el 7 de febrero de 2012, donde se regula las relaciones entre el SAS y las distintas Fundaciones, se estipula en la parte quinta, punto 2.b: "El SAS facilitará a las Fundaciones Gestoras de Investigación del SSPA, el uso de sus instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades siempre en el marco de las disponibilidades de espacio del SAS"

Según resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante ICAC), por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible, en su norma de valoración quinta punto 3 se indica:

*"3. Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido."*

Por tanto, se trataría de una reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo importe, no teniendo impacto alguno ni en el balance de situación ni en el resultado del ejercicio.

En ese sentido hemos obtenido del Colegio de Arquitectos de Granada los valores estimativos de la construcción para el ejercicio 2016-2017, para usos hospitalarios que se establecen es un valor de 1.128,75 €/m2.

\*El precio por metro cuadrado construido (Mc) aplicable al cálculo del presupuesto de ejecución material se obtiene a partir de un módulo base (Mo) corregido por la localización, tipología y calidad de la edificación, donde  $Mc = Mo \times FI$

Modulo Base (Mo)	FI para Usos Sanitarios - Hospitales (FI)	Precio m2 para uso Sanitario - Hospitales
525 €/m2	2,15 €	1.128,75 €

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz



Por otra parte, a continuación, detallamos los espacios que durante el ejercicio 2017 han sido usados para el desarrollo de las actividades de FIBAO en las instalaciones del SAS así como su valoración económica.

Área	Edificio	Localización	Superficie m2 cedidos	*Precio m2 para uso Sanitario-Hospitales	Valor total superficie cedida en uso	Periodo imputación años	Cuota de amortización anual para Edificios (2 %)
Nodo Granada	Licinio de la Fuente	CL Doctor Azpitarte 4, Granada	433,5	1.128,75 €	489.313,13 €	0,5	4.893,13 €
	Hospital Campus de la Salud	Av. de la Investigación, s/n, 18016 Granada	100	1.128,75 €	112.875,00 €	0,5	1.128,75 €
	Hospital Clínico San Cecilio	Cl. Dr. Oloriz 6, Granada	250	1.128,75 €	282.187,50 €	0,5	2.821,88 €
	Hospital General HUVN	Av. Fuerzas Armadas 2, Granada	10	1.128,75 €	11.287,50 €	1	225,75 €
Nodo Jaén	Complejo Hospitalario Jaén	Av. Ejército Español 10, Jaén	25	1.128,75 €	28.218,75 €	1	564,38 €
Nodo Almería	Complejo Hospitalario Torrecardenas	CL Hermandad Donantes de Sangre, Almería	20	1.128,75 €	22.575,00 €	1	451,50 €
<b>TOTALES</b>							<b>10.085,38 €</b>

El asiento realizado de acuerdo con la resolución de 28 de mayo de 2013 del ICAC, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en el ejercicio 2017, en el apartado quinto punto 3, se refleja en el siguiente cuadro:

Movimiento	Cuenta	Concepto	Importe
Haber	747	Otras subvenciones, donaciones y legados	10.085,38 €
Debe	621	Gastos por arrendamiento	10.085,38 €

### 3.8.3. Información adicional

La fundación ha puesto a disposición de uso en el ejercicio 2017 los siguientes elementos de inmovilizado intangible en los centros donde desarrolla su actividad según se dispone en el Convenio de Colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y la Red de Fundaciones Gestoras de Investigación del SSPA del año 2012.

Área de Gestión	Identificador	Denominación	Cod. Proyecto	Importe
Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería	1223	ACTUALIZACION DESDE NVIVO 10 A NVIVO 11 PLUS - LICENCIA INDIVIDUAL ACADEMICA PERPETUA	HOSPITAL LA INMACULADA H.O	266,0 €
Distrito Sanitario Granada-Metropolitano	1193	DESARROLLO MODULO SOFTWARE PARA APLICACION SIRUPP	AP-0086-2016	2.272,73 €
Hospital Universitario San Cecilio	1224	CHECKTHEMEDS-SUSCRIPCION ANUAL	CONVENIO C16/010	545,45 €
Hospital Universitario Virgen de las Nieves	1222	OFFICE PROFESIONAL 2016	RADIODIAG R1-FORM.RADIO-HUVN	445,45 €
<b>Total general</b>				<b>3.529,63</b>

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz





### 3.9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

#### 3.9.1. Arrendamientos financieros

La fundación no ha presentado en el ejercicio 2017 ni en 2016 arrendamientos financieros.

#### 3.9.2. Arrendamientos operativos

La fundación no ha presentado en el ejercicio 2017 ni en 2016 arrendamientos operativos.

### 3.10. Instrumentos financieros

#### 3.10.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

##### 3.10.1.1. Información relacionada con el balance

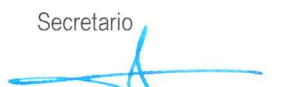
##### a. Categorías de activos financieros y pasivos financieros

##### a.1. Activos financieros.

Clases  Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo				Total					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	Ej 17	Ej 16	Ej 2017	Ej 2016	Ej 17	Ej 16	Ej 17	Ej 16	Ej 2017	Ej 2016	Ej 17	Ej 16	Ej 2017	Ej 2016
Activos a valor razonable con cambios en excedente del ejercicio													- €	- €
- Mantenidos para negociar														
- Otros														
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			880.000,00 €	151.000,00 €					5.035.000,00 €	5.764.000,00 €			5.915.000,00 €	5.915.000,00 €
Préstamos y partidas a cobrar									6.414.689,14 €	4.931.985,35 €			6.414.689,14 €	4.931.985,35 €
— Usuarios y otros deudores de la actividad propia									497.868,71 €	447.357,59 €			497.868,71 €	447.357,59 €
— Deudores varios									821.443,15 €	1.294.543,20 €			821.443,15 €	1.294.543,20 €
— Personal									- €	425,49 €			- €	425,49 €
— Otros créditos con las Administraciones Públicas "No Junta de Andalucía"									5.092.996,11 €	3.164.538,31 €			5.092.996,11 €	3.164.538,31 €
— Otros activos financieros a corto									2.381,17 €	25.120,76 €			2.381,17 €	25.120,76 €
Activos disponibles para la venta:														
- Valorados a valor razonable														
- Valorados a coste														
Derivados de cobertura														
<b>Total</b>	- €	- €	<b>880.000,00 €</b>	<b>151.000,00 €</b>	- €	- €	- €	- €	<b>11.449.689,14 €</b>	<b>10.695.985,35 €</b>	- €	- €	<b>12.329.689,14 €</b>	<b>10.846.985,35 €</b>

El activo financiero de la fundación en 2017 está compuesto por depósitos de imposiciones a plazo fijo en las distintas entidades financieras con las que se trabaja. Se mantienen cuatro depósitos a largo plazo en Unicaja por importe de 880.0000 euros con vencimiento el 25 de febrero de 2019. Dicho depósito está totalmente garantizado y es rescatable en cualquier momento sin ningún tipo de penalización, solamente la liquidación de intereses en el momento del rescate. De la misma forma, existen depósitos con vencimiento a corto plazo, es decir con vencimiento en el ejercicio 2018 por importe de 5.035.000 €.

Presidente  
  
D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario  
  
D. Javier S. Burgos Muñoz





Por otro lado, cabe destacar el incremento en "Otros créditos con Administraciones Públicas No Junta de Andalucía" respecto al ejercicio anterior, como consecuencia de la concesión de Subvenciones competitivas, destacándose un incremento de ayudas concedidas en los dos últimos ejercicios 2017-2016 del Instituto de Salud Carlos III en relación con ejercicios anteriores. Por otro lado, resulta una disminución en los derechos de cobro de la partida de "Otros deudores", como consecuencia del aumento en los cobros recibidos respecto al ejercicio anterior de las entidades privadas concedentes de ayudas competitivas, reflejándose en su mayor parte en esta partida aquellos procedentes de la Comisión Europea y otros organismos internacionales. Por otra parte, en este epígrafe, cabe destacar en relación con otros tributos, la partida de "Hacienda Pública deudora por IVA" con un saldo a favor de la Fundación de 72.970,91 €, como resultado de la liquidación de IVA del cuarto trimestre de 2017.

En el punto 3.22 "Subvenciones, donaciones y legados" de esta memoria se muestra con detalle los movimientos de las subvenciones competitivas recibidas por la Fundación a lo largo del ejercicio 2017.

Los movimientos en la partida de "Clientes" se debe en gran parte a la facturación (aumento) y el cobro (disminución) por la prestación de servicios de la gestión de los ensayos clínicos en los centros, a los promotores – financiadores, resultando un saldo a 31/12/2017 pendiente de cobro de 497.868,71 € por esta actividad.

#### a.2. Pasivos financieros.

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
Débitos y partidas a pagar					3.506.528,49 €	3.133.829,90 €					9.418.972,10 €	7.285.990,76 €	12.925.500,59 €	10.419.820,66 €
— Deudas a c/p transformable en subvenciones No Junta de Andalucía					3.506.528,49 €	3.133.829,90 €					5.493.247,60 €	4.030.498,86 €	8.999.776,09 €	7.164.328,76 €
— Provisiones por prestación de EECC y otros.											3.481.660,79 €	2.865.759,55 €	3.481.660,79 €	2.865.759,55 €
— Proveedores											35.874,56 €	2.309,16 €	35.874,56 €	2.309,16 €
— Acreedores varios											110.697,03 €	101.971,56 €	110.697,03 €	101.971,56 €
— Personal											42.419,30 €	65.124,14 €	42.419,30 €	65.124,14 €
— Pasivos por impuesto corriente											- €	47,33 €	- €	47,33 €
— Otras deudas con la Administraciones Públicas											242.945,75 €	218.579,81 €	242.945,75 €	218.579,81 €
— Anticipos recibidos por pedidos											- €	60,00 €	- €	60,00 €
— Otros pasivos financieros											4.971,22 €	1.640,35 €	4.971,22 €	1.640,35 €
— Fianzas recibidas a corto plazo											7.155,85 €	- €	7.155,85 €	- €
Derivados de cobertura													- €	- €
Total	- €	- €	- €	- €	3.506.528,49 €	3.133.829,90 €	- €	- €	- €	- €	9.418.972,10 €	7.285.990,76 €	12.925.500,59 €	10.419.820,66 €

En la partida de otros pasivos financieros, se refleja principalmente las partidas de "Deudas transformables en subvenciones" por importe a largo plazo de 3.506.528,49 € y a corto plazo resulta 5.493.247,60 € para el ejercicio 2017 como consecuencia de aquellas subvenciones competitivas recibidas de carácter reintegrable de organismos no pertenecientes a la Junta de Andalucía, y que quedan pendientes de aplicar a resultados en los siguientes años como se refleja en el siguiente cuadro de clasificación de vencimientos. En el mismo sentido y para el corto plazo nos encontramos para 2017 con el importe de 3.481.660,79 € que resulta de la provisión de las prestaciones de servicio por la gestión de ensayos clínicos, y que por su

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz



naturaleza se la da el mismo tratamiento contable que a las subvenciones recibidas, es decir se imputan a resultado de ejercicio, en correlación al gasto imputado según la ejecución del ensayo clínico.

La partida de "Otras deudas con las administraciones públicas" por importe de 242.945,75 €, resulta de las obligaciones de pago a fecha 31/12/2017 con el organismo de la Seguridad Social por importe de 100.819,01 € por el pago de la Seguridad Social del mes de diciembre de 2017 pagadera el mes de enero de 2018, y de la misma forma se refleja por importe de 142.126,74 €, la obligación de pago con la AEAT en concepto de retenciones practicadas en el cuarto trimestre de 2017, con vencimiento el 20 de enero de 2017.

- Activos financieros y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.
- Reclasificaciones.  
No se han producido más reclasificaciones.
- Clasificación por vencimientos

Vencimiento de los activos financieros						
Descripción	A un año	A dos años	A tres años	A cuatro años	A cinco años	Resto
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>	<b>5.035.000,00 €</b>	<b>880.000,00 €</b>	- €	- €	- €	- €
IPF Bankia	2.950.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €
IPF Unicaja	1.934.000,00 €	880.000,00 €	- €	- €	- €	- €
IPF Santander	151.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>9.853.982,92 €</b>	- €	- €	- €	- €	- €
— Usuarios y otros deudores de la actividad propia	497.868,71 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Deudores varios	821.443,15 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Personal	- €	- €	- €	- €	- €	- €
— Otros créditos con las Administraciones Públicas No J.A.	5.092.996,11 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Otros activos financieros a corto	2.381,17 €	- €	- €	- €	- €	- €
<b>Total</b>	<b>11.449.689,14 €</b>	<b>880.000,00 €</b>	- €	- €	- €	- €

Vencimiento de los pasivos financieros						
Descripción	A un año	A dos años	A tres años	A cuatro años	A cinco años	Resto
— Deudas a c/p transformable en subvenciones No Junta Andalucía	5.493.247,60 €	1.161.488,97 €	1.183.798,57 €	758.843,15 €	321.397,80 €	81.000,00 €
— Provisiones por prestación de EECC y otros.	3.481.660,79 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Proveedores	35.874,56 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Acreedores varios	101.167,42 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Personal	42.419,30 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Pasivos por impuesto corriente	- €	- €	- €	- €	- €	- €
— Otras deudas con la Administraciones Públicas	242.945,75 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Anticipos recibidos por pedidos	- €	- €	- €	- €	- €	- €
— Otros pasivos financieros	4.971,22 €	- €	- €	- €	- €	- €
— Fianzas recibidas a corto plazo	7.155,85 €	- €	- €	- €	- €	- €
<b>Total</b>	<b>11.646.487,24 €</b>	<b>1.656.486,15 €</b>	<b>1.530.989,87 €</b>	<b>1.301.298,81 €</b>	<b>321.397,80 €</b>	<b>81.000,00 €</b>

- Transferencias de activos financieros

No se han producido transferencias entre activos financieros de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración del plan contable.

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz





c. Activos cedidos y aceptados en garantía

No se han cedido ni aceptado activos financieros en garantía.

d. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

No aplica.

e. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

La Fundación no tiene préstamos contratados

**3.10.1.2.** Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto:

Resulta unos ingresos financieros de **6.929,94 €** devengados por Imposiciones a Plazo Fijo en las entidades financieras donde la Fundación mantiene sus cuentas corrientes en el ejercicio 2017, produciéndose un decremento del -83,13% en relación al ejercicio anterior, producido por la bajada del tipo de interés en los mercados financieros en los últimos años. El tipo interés contratado para los distintos depósitos se encuentra entre 0,010 % y 0,17 % T.A.E, dependiendo del importe y tiempo depositado, con periodos de 3, 6 y 12 meses por lo que se reflejan en el balance como activos financieros a corto plazo. Dichos activos no tienen comisiones de cancelación y están totalmente garantizados, por lo que no existe ningún tipo de riesgo financiero.

**3.10.1.3.** Otra información:

a. Contabilidad de coberturas: la Fundación no realiza operaciones de cobertura contable.

b. Valor razonable: estimamos que el valor razonable de los instrumentos financieros no difiere con su correspondiente valor en libros.

c. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas: no existen operaciones de activos o pasivos financieros con entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

d. Otro tipo de información:

- No existen compromisos firmes de compra de activos financieros y fuentes previsibles de financiación, así como los compromisos firmes de venta.
- No hay contratos de compra o venta de activos no financieros, que de acuerdo la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros, deben reconocerse y valorar según lo dispuesto en dicha para las coberturas contables.
- No existe ninguna restricción que afecte a los activos financieros.
- Información sobre pólizas de crédito.

La fundación no tiene contratadas pólizas de crédito y de descuento.

No existen deudas con garantía real.

**3.10.2.** Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

**3.10.2.1.** Información cualitativa

Por el tipo de activos financieros contratados, no existe ningún tipo de riesgo financiero.

**3.10.2.2.** Información cuantitativa

En 2017 se ha reclasificado de corto a largo plazo un depósito por importe de 880.000 euros mantenido con la entidad financiera Unicaja, con vencimiento el 25/02/2019.

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz





### 3.11. Periodificaciones a corto plazo

Concepto	Saldo a 01/01/2017	Aumento	Disminución	Saldo a 31/12/2017
Gastos anticipados	9.010,32 €	4.598,80 €	7.816,13 €	5.792,99 €
<b>Total</b>	<b>9.010,32 €</b>	<b>4.598,80 €</b>	<b>7.816,13 €</b>	<b>5.792,99 €</b>

Concepto	Saldo a 01/01/2016	Aumento	Disminución	Saldo a 31/12/2016
Gastos anticipados	18.957,75 €	1.224,10 €	11.171,53 €	9.010,32 €
<b>Total</b>	<b>18.957,75 €</b>	<b>1.224,10 €</b>	<b>11.171,53 €</b>	<b>9.010,32 €</b>

Las periodificaciones resultan por los pagos de primas de seguros que se distribuyen en dos ejercicios, por lo que se procede a periodificar el gasto imputable a cada uno ellos.

### 3.12. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Se encuentra recogido en la nota 3.10.1.1. a.1) activos financieros.

### 3.13. Beneficiarios - Acreedores

Se encuentra recogido en la nota 3.10.1.1. a.2) Pasivos financieros.

### 3.14. Fondos propios

Concepto	Saldo inicial 01/01/2017	Aumento	Disminución	Saldo final 31/12/2017
<b>Dotación fundacional</b>	61.010,12 €	- €	- €	61.010,12 €
<b>Reservas</b>	2.001.637,50 €	67.874,99 €	43.435,81 €	2.026.076,68 €
Estatutarias	- €	- €	- €	- €
Otras reservas	2.001.637,50 €	67.874,99 €	43.435,81 €	2.026.076,68 €
<b>Excedentes de ejercicios anteriores</b>	38.909,90 €	- €	38.909,90 €	- €
Remanente	- €	- €	- €	- €
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	38.909,90 €	- €	38.909,90 €	- €
<b>Excedente del ejercicio</b>	- €	1.067,53 €	- €	1.067,53 €
<b>Total</b>	<b>2.101.557,52 €</b>	<b>68.942,52 €</b>	<b>82.345,71 €</b>	<b>2.088.154,33 €</b>

Concepto	Saldo inicial 01/01/2016	Aumento	Disminución	Saldo final 31/12/2016
<b>Dotación fundacional</b>	61.010,12 €	- €	- €	61.010,12 €
<b>Reservas</b>	1.949.939,20 €	449.929,55 €	398.231,25 €	2.001.637,50 €
Estatutarias	- €	- €	- €	- €
Otras reservas	1.949.939,20 €	449.929,55 €	398.231,25 €	2.001.637,50 €
<b>Excedentes de ejercicios anteriores</b>	51.698,30 €	- €	51.698,30 €	- €
Remanente	51.698,30 €	- €	51.698,30 €	- €
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	- €	- €	- €	- €
<b>Excedente del ejercicio</b>	0,00 €	38.909,90 €	- €	38.909,90 €
<b>Total</b>	<b>2.062.647,62 €</b>	<b>488.839,45 €</b>	<b>449.929,55 €</b>	<b>2.101.557,52 €</b>

Las reservas en el ejercicio 2017 han tenido un aumento global de **24.439,18 €** que resultan de las variaciones explicadas en el punto 3.2.8 de corrección de errores de esta memoria y la aplicación a reservas del remanente del ejercicio 2016.

Presidente  
  
D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario  
  
D. Javier S. Burgos Muñoz



### 3.15. Existencias

Existencias	31/12/17	31/12/16
Anticipos a Proveedores	9.529,61 €	6.791,31 €
Total	9.529,61 €	6.791,31 €

#### 3.15.1. Correcciones valorativas

No se han producido correcciones valorativas.

- a. Durante el presente ejercicio, la Fundación no ha capitalizado existencias de ciclo de producción superior a un año.
- b. No existen compromisos firmes de compra y venta, así como información sobre contratos de futuro o de opciones relativos a existencias.
- c. No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas, indicando las partidas a que afectan, su importe y proyección temporal.
- d. No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecten a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias, tal como: litigios, seguros, embargos, etc.

No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio para las existencias no generadoras de flujos de efectivo.

#### 3.15.2. No hay existencias recibidas gratuitamente por la Fundación

No se han realizado entregas de existencias a los beneficiarios de la Fundación en cumplimiento de los fines propios.

### 3.16. Moneda extranjera

No se han realizado operaciones con moneda extranjera.

### 3.17. Situación fiscal

#### 3.17.1. Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en su artículo 8.1 establece que en la base imponible de las entidades sin fines lucrativos sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

De acuerdo con la citada Ley, la Fundación no tiene rentas ni explotaciones económicas no exentas, luego la base imponible para el cálculo del Impuesto de Sociedades es cero.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas de Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas. No obstante, como la Fundación está acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, no procede la retención sobre rendimientos de capital.

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz





De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Fundación tiene pendientes de inspección los impuestos correspondientes a los cuatro últimos años. La Dirección de la Fundación no espera que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de naturaleza fiscal por importe significativo.

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS						
	Cuenta de Resultados		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			
	Aumentos	Disminuciones			Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			1.067,53			536.725,07
Impuesto sobre Sociedades	7.210.459,58	7.209.392,05	1.067,53		7.502.083,33	6.965.358,26
Diferencias permanentes						
- Resultados exentos						
- Otras diferencias						
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio		501,70	501,70			
- con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			- €			536.725,07 €
Base imponible (resultado fiscal)			1.569,23 €			- €

### 3.17.2. Otros tributos

En relación con otros tributos, ya se han detallado los aspectos más relevantes en la nota 3.10 de Instrumentos financieros.

## 3.18. Ingresos y Gastos

### 3.18.1. Ayudas monetarias

Descripción	31/12/17	31/12/16
Ayudas monetarias (detalle)	- 48.870,00 €	- 30.500,00 €
<b>Total ayudas</b>	<b>- 48.870,00 €</b>	<b>- 30.500,00 €</b>

El importe de ayudas monetarias corresponde en su mayor parte (42.000,00 €), al programa de financiación de proyectos innovadores INN BIO-FIBAO.

### 3.18.2. Aprovisionamientos

Descripción	31/12/17	31/12/16
Compras Fungibles Investigación	- 802.083,33 €	- 674.012,07 €
Aprov. Material Bibliográfico	- 2.305,67 €	- 2.432,03 €
Compra Material Experimental	- €	- 1.266,64 €
Aprov. Auxiliares Varios	- 32,20 €	- 876,43 €
Trabajos realizados por otras empresas	- 424.568,50 €	- 314.388,25 €
<b>Total aprovisionamientos</b>	<b>- 1.228.989,70 €</b>	<b>- 992.975,42 €</b>

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz





## 3.18.3. Cargas sociales.

Descripción	31/12/17	31/12/16
Seguridad social a cargo empresa	- 986.099,61 €	- 947.410,64 €
Otros gastos sociales	- 15.064,85 €	- 9.287,76 €
<b>Total gasto de personal</b>	<b>- 1.001.164,46 €</b>	<b>- 956.698,40 €</b>

En la partida de "Otros gastos sociales", se incluye los gastos por formación bonificada por la Fundación Estatal para la formación en el empleo y, por otra parte, los gastos de prevención de riesgos laborales de los trabajadores.

## 3.18.4. Otros gastos de la actividad

Descripción	31/12/17	31/12/16
Arrendamientos y cánones	- 38.079,59 €	- 31.908,63 €
Reparaciones y conservación	- 27.848,56 €	- 35.421,08 €
Servicios profesionales independientes	- 764.813,11 €	- 782.333,32 €
Transportes	- 7.729,98 €	- 5.572,04 €
Primas de seguros	- 13.306,71 €	- 12.468,77 €
Servicios bancarios y similares	- 897,55 €	- 1.337,67 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	- €	- €
Suministros	- 2.835,25 €	- €
Otros servicios	- 386.051,71 €	- 368.215,81 €
Otros Tributos	- 1.301,70 €	- 1.190,47 €
Perdidas por deterioro y variación de provisiones.	- 1.301,59 €	- 6.609,04 €
Reintegro Subvenciones y donaciones	- 5.891,70 €	- €
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>- 1.250.057,45 €</b>	<b>- 1.245.056,83 €</b>

En el epígrafe de "Otros gastos de la actividad" cabe destacar las siguientes partidas:

- "Reparaciones y Conservación": Se incluyen los mantenimientos de los programas de gestión y otros mantenimientos de equipamiento de investigación.
- "Servicios de profesionales independientes": Los gastos imputados en esta partida, resultan principalmente de las colaboraciones por parte de los profesionales sanitarios como equipo investigador de los ensayos clínicos, en menor medida resultan los gastos de asesoría laboral, fiscal y jurídica.
- "Otros servicios": Nos encontramos principalmente con gastos por asistencia a actividades formativas y gastos por publicaciones científicas derivadas de los proyectos de investigación que se gestionan.

## 3.18.5. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Descripción	31/12/17	31/12/16
Donaciones y Convenios traspasados a Resultados	1.636.674,79 €	2.130.272,08 €
Ingresos procedentes de Ensayos Clínicos	1.642.828,05 €	1.749.411,11 €
Otras Prestaciones de Servicios varios y Patrocinios	477.123,92 €	263.559,71 €
<b>Total ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones</b>	<b>3.756.626,76 €</b>	<b>4.143.242,90 €</b>

En este epígrafe se incluyen los ingresos correspondientes a las ayudas aplicadas en concepto de Donaciones y Convenios de Colaboración, así como los ingresos devengados en concepto de ensayos clínicos y otras prestaciones de servicios varias y Patrocinios.

## 3.18.6. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

No se han producido en el ejercicio 2017 – 2016 ventas de bienes y prestaciones de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz



## 3.18.7. Otros resultados

Descripción	31/12/2017	31/12/2016
Otros ingresos de Gestión	14.519,87 €	4.748,27 €
Ingresos Financieros	6.929,94 €	41.070,19 €
<b>Total "Otros resultados"</b>	<b>21.449,81 €</b>	<b>45.818,46 €</b>

Responde en mayor parte a al ingreso por la bonificación de la formación por la Fundación Estatal para la formación en el empleo y la parte de ingresos financieros devengados.

## 3.19. Provisiones y contingencias

1. Los movimientos habidos en los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

Provisiones largo plazo	1/1/17	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	31/12/17
PROVISION INSOLVENCIAS 2011	- €	- €	- €	- €	- €
PROVISION INSOLVENCIAS 2012	- €	- €	- €	- €	- €
PROVISION INSOLVENCIAS 2013	- €	- €	- €	- €	- €
PROVISION INSOLVENCIAS 2014	20.724,60 €	- €	18.000,00 €	- €	2.724,60 €
PROVISION INSOLVENCIAS 2015	17.991,49 €	- €	1.847,74 €	- €	16.143,75 €
PROVISION INSOLVENCIAS 2016	88.788,47 €	- €	76.710,35 €	- €	12.078,12 €
PROVISION INSOLVENCIAS 2017	- €	10.175,65 €			10.175,65 €
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>127.504,56 €</b>	<b>10.175,65 €</b>	<b>96.558,09 €</b>	<b>- €</b>	<b>41.122,12 €</b>

Provisiones largo plazo	1/1/16	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	31/12/16
PROVISION INSOLVENCIAS 2011	3.884,14 €	- €	3.884,14 €	- €	- €
PROVISION INSOLVENCIAS 2012	- €	- €	- €	- €	- €
PROVISION INSOLVENCIAS 2013	8.552,75 €	- €	8.552,75 €	- €	- €
PROVISION INSOLVENCIAS 2014	26.873,35 €	- €	6.148,75 €	- €	20.724,60 €
PROVISION INSOLVENCIAS 2015	51.325,23 €	- €	33.333,74 €	- €	17.991,49 €
PROVISION INSOLVENCIAS 2016	- €	88.788,47 €	- €	- €	88.788,47 €
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>90.635,47 €</b>	<b>88.788,47 €</b>	<b>51.919,38 €</b>	<b>- €</b>	<b>127.504,56 €</b>

- Las dotaciones a provisión por insolvencias de tráfico se estiman de forma individualizada, es decir analizando los vencimientos de las facturas pendientes de cobro de cada cliente, procediéndose a provisionar siempre y cuando el importe pendiente tenga un vencimiento mayor a 180 días.
  - Se ha dotado en el ejercicio 2017 el importe de 10.175,65 € siguiendo el criterio descrito anteriormente. También se ha desprovisionado el importe de 96.558,09 €, correspondiente a facturas dotadas por dudoso cobro en el ejercicio anterior y que han sido cobradas en el 2017.
  - La naturaleza de esta obligación asumida corresponde meramente por facturación de ensayos clínicos y otras prestaciones de servicio gestionados por la Fundación.
- No existen contingencias distintas a las descritas en el apartado anterior.
  - No se estima probable la entrada de beneficios o rendimientos económicos para la entidad procedentes de activos que no cumplan los criterios de reconocimiento.
  - Otras consideraciones:

## 3.20. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Presidente  
  
 D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario  
  
 D. Javier S. Burgos Muñoz





### 3.21. Retribuciones a largo plazo al personal

No existen retribuciones a largo plazo al personal.

### 3.22. Subvenciones, donaciones y legados

En este punto se reflejan aquellas subvenciones recibidas de ayudas competitivas registrándose en la partida de "Otros pasivos financieros transformable en Subvenciones", a largo y corto plazo, dependiendo del vencimiento de las mismas, es decir según la ejecución temporal del proyecto que financian, incorporándose a la cuenta de resultados correlativamente a los gastos devengados en cada ejercicio. Aquellas de carácter no reintegrable se imputan directamente en el patrimonio.

Existen otros ingresos que se recogen igualmente en el pasivo corriente, epígrafe de "Otros pasivos financieros transformable en Subvenciones", como son los Convenios de Colaboración empresarial de carácter reintegrable y otras prestaciones de servicio, entre las que se encuentra la gestión de ensayos clínicos, que por similitud en el tratamiento contable, se recogen en dicho epígrafe.

En los cuadros siguientes se muestra un desglose de las Subvenciones recibidas por entidad.

#### Año 2017

Tipo	Entidad concedente	Saldo al 01/01/2017	Adiciones	Traspasado a resultado del ejercicio	Minoraciones, trasposos y bajas	Saldo en patrimonio neto a 31/12	Deudas transformables en subvenciones a corto plazo	Deudas transformables en subvenciones a largo plazo
	<b>JUNTA DE ANDALUCIA</b>	3.404.181,56 €	3.177.873,30 €	1.346.901,62 €	1.601.490,01 €	11.974,34 €	2.237.044,75 €	1.384.644,14 €
LP	CONSEJERIA DE SALUD	861.011,79 €	1.633.781,07 €		1.273.865,38 €			1.220.927,48 €
CP	CONSEJERIA DE SALUD	2.155.814,30 €	1.544.092,23 €	1.342.802,24 €	120.059,54 €		2.237.044,75 €	
PATRIMONIO	CONSEJERIA DE SALUD	45.038,81 €	0,00 €	4.099,38 €	28.965,09 €	11.974,34 €		
LP	SAS	342.316,66 €	0,00 €		178.600,00 €			163.716,66 €
	<b>NACIONAL</b>	5.383.572,75 €	6.647.186,74 €	1.637.717,06 €	3.068.573,33 €	11.974,34 €	4.198.611,39 €	3.125.857,72 €
LP	ISCIII	2.071.278,10 €	3.377.071,86 €		2.524.775,14 €			2.923.574,82 €
CP	ISCIII	2.170.335,56 €	2.526.740,76 €	1.304.035,14 €	24.547,23 €		3.368.493,95 €	
LP	MICIN	0,00 €	100.000,00 €		100.000,00 €			0,00 €
CP	MICIN	36.367,32 €	100.000,00 €	31.831,33 €	41.849,32 €		62.686,67 €	
LP	MINECO	286.111,00 €	153.000,00 €		295.650,00 €			143.461,00 €
CP	MINECO	778.883,52 €	282.835,56 €	272.111,64 €	57.393,31 €		732.214,13 €	
LP	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	0,00 €	83.180,23 €		24.358,33 €			58.821,90 €
CP	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	0,00 €	24.358,33 €	3.539,96 €	0,00 €		20.818,37 €	
CP	MINISTERIO DE SANIDAD	40.597,25 €	0,00 €	26.198,99 €	0,00 €		14.398,26 €	
	<b>COMISION EUROPEA E INTERNACIONALES</b>	1.712.104,26 €	1.085.846,08 €	305.018,87 €	1.027.365,09 €	0,00 €	1.124.894,32 €	340.672,06 €
LP	COMISIÓN EUROPEA	769.284,95 €	269.456,65 €		698.069,54 €			340.672,06 €
CP	COMISIÓN EUROPEA	799.170,05 €	816.389,43 €	240.093,20 €	329.295,55 €		1.046.170,73 €	
CP	INTERNACIONAL	143.649,26 €	0,00 €	64.925,67 €	0,00 €		78.723,59 €	
	<b>OTRAS AYUDAS COMPETITIVAS</b>	61.495,90 €	389.522,11 €	123.324,64 €	117.952,77 €	0,00 €	169.741,90 €	39.998,71 €
LP	PRIVADOS	0,00 €	135.194,99 €		95.196,28 €			39.998,71 €
CP	OTROS	61.495,90 €	254.327,12 €	123.324,64 €	22.756,49 €		169.741,90 €	
	<b>CONVENIOS, PREST. Y EICC (REINTEGRABLES)</b>	2.867.399,90 €	4.855.731,84 €	2.407.069,86 €	1.834.401,09 €	0,00 €	3.481.660,79 €	0,00 €
	VARIOS PRIVADOS	2.867.399,90 €	4.855.731,84 €	2.407.069,86 €	1.834.401,09 €		3.481.660,79 €	
<b>Total general</b>		<b>13.428.754,37 €</b>	<b>16.156.160,07 €</b>	<b>5.820.032,04 €</b>	<b>7.649.782,29 €</b>	<b>11.974,34 €</b>	<b>11.211.953,14 €</b>	<b>4.891.172,63 €</b>

\*Se han cumplido y se están cumpliendo los requisitos legales y las condiciones exigidas para la obtención y disfrute de las subvenciones. En el caso de que se exija el mantenimiento de determinadas condiciones en el futuro, a la fecha de formulación de las cuentas anuales se están cumpliendo dichas condiciones y no se espera que se altere dicho cumplimiento durante el periodo.

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz





Año 2016

Administración concedente	Entidad concedente	Saldo al 01/01/2017	Adicciones	Traspasado a resultado del ejercicio	Minoraciones, traspasos y bajas	Saldo en patrimonio neto a 31/12	Deudas transformables en subvenciones a corto plazo	Deudas transformables en subvenciones a largo plazo
	<b>JUNTA DE ANDALUCIA</b>	<b>2.383.964,72 €</b>	<b>4.880.984,81 €</b>	<b>1.115.742,04 €</b>	<b>2.745.025,73 €</b>	<b>45.038,81 €</b>	<b>2.155.814,30 €</b>	<b>1.203.328,45 €</b>
LP	CONSEJERIA DE SALUD	964.263,83 €	2.172.362,92 €	0,00 €	1.933.298,30 €			1.203.328,45 €
CP	CONSEJERIA DE SALUD	1.285.756,23 €	2.684.383,87 €	1.115.742,04 €	698.583,76 €		2.155.814,30 €	
LP	CONSEJERIA DE INNOVACIÓN	30.625,00 €	0,00 €	0,00 €	30.625,00 €			
PATRIMONIO	CONSEJERIA DE SALUD	103.319,66 €	24.237,82 €		82.518,67 €	45.038,81 €		
	<b>NACIONAL</b>	<b>3.262.528,67 €</b>	<b>5.978.783,20 €</b>	<b>1.301.781,56 €</b>	<b>2.551.957,56 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>3.030.183,65 €</b>	<b>2.357.389,10 €</b>
LP	ISCVII	1.346.382,00 €	2.391.420,30 €	0,00 €	1.666.524,20 €			2.071.278,10 €
CP	ISCVII	1.512.346,84 €	2.138.991,53 €	1.069.319,07 €	411.683,74 €		2.170.335,56 €	
LP	MICIN	25.000,00 €	0,00 €	0,00 €	25.000,00 €			0,00 €
CP	MICIN	42.935,60 €	25.000,00 €	25.308,65 €	6.259,63 €		36.367,32 €	
LP	MINECO	139.442,86 €	535.021,00 €	0,00 €	388.352,86 €			286.111,00 €
CP	MINECO	142.849,76 €	804.428,18 €	141.167,75 €	27.226,67 €		778.883,52 €	
CP	MINISTERIO DE SANIDAD	62.242,29 €	6.341,04 €	27.986,08 €	0,00 €		40.597,25 €	
CP	PRIVADOS	0,00 €	42.000,00 €	38.000,00 €	0,00 €		4.000,00 €	
PATRIMONIO	NACIONAL	-8.670,68 €	35.581,15 €	0,00 €	26.910,47 €	0,00 €		
	<b>COMISION EUROPEA E INTERNACIONALES</b>	<b>521.847,78 €</b>	<b>2.499.237,15 €</b>	<b>297.116,53 €</b>	<b>973.939,28 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>980.744,17 €</b>	<b>769.284,95 €</b>
LP	COMISIÓN EUROPEA	94.160,16 €	1.433.638,56 €		758.513,77 €			769.284,95 €
CP	COMISIÓN EUROPEA	189.359,46 €	925.086,42 €	169.803,55 €	145.472,28 €		799.170,05 €	
LP	INTERNACIONAL	69.953,23 €	0,00 €		69.953,23 €			0,00 €
CP	INTERNACIONAL	168.374,93 €	140.512,17 €	127.312,98 €	0,00 €		181.574,12 €	
	<b>OTRAS AYUDAS COMPETITIVAS</b>	<b>56.667,01 €</b>	<b>17.539,76 €</b>	<b>24.870,28 €</b>	<b>29.765,45 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>19.571,04 €</b>	<b>0,00 €</b>
CP	VARIOS PRIVADOS	56.667,01 €	17.539,76 €	24.870,28 €	29.765,45 €		19.571,04 €	
	<b>CONVENIOS, PREST. Y EEOC (REINTEGRABLES)</b>	<b>2.427.173,96 €</b>	<b>4.698.351,31 €</b>	<b>2.059.921,49 €</b>	<b>2.198.203,88 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>2.867.399,90 €</b>	<b>0,00 €</b>
CP	VARIOS PRIVADOS	2.427.173,96 €	4.697.865,60 €	2.059.921,49 €	2.197.718,17 €		2.867.399,90 €	
CP	OTROS	0,00 €	485,71 €		485,71 €		0,00 €	
<b>Total general</b>		<b>8.652.182,14 €</b>	<b>18.074.896,03 €</b>	<b>4.799.431,91 €</b>	<b>8.498.891,90 €</b>	<b>45.038,81 €</b>	<b>9.053.713,06 €</b>	<b>4.330.002,50 €</b>

### 3.23. Relaciones con la Junta de Andalucía.

Al objeto de dar conformidad a lo dispuesto en el Resuelve Tercero Resolución de 12 de enero de 2018 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se definen determinados conceptos relativos a las encomiendas de gestión reguladas en el artículo 106 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y se modifica el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las agencias públicas empresariales y de las entidades asimiladas, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Junta de Andalucía de 2 de octubre de 2009, en la presente nota de Memoria se muestran los saldos vinculados con la Junta de Andalucía por alguno de los siguientes conceptos:

- Derechos de cobro por subvenciones, donaciones, legados y transferencias, corrientes y de capital, procedentes de la Junta de Andalucía que, al final del ejercicio, que se encuentran pendientes de cobro.

Organismo	Saldo inicial 01/01/2017	Aumento	Cobros-ajustes	Saldo final 31/12/2017
CONSEJERIA SALUD - FPyS	1.843.607,46 €	1.541.367,51 €	1.387.899,81 €	1.997.075,16 €
CONSEJERIA INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA	298.522,18 €	- €	93.734,86 €	204.787,32 €
SAS SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	1.621.553,92 €	279.127,90 €	665.650,52 €	1.235.031,30 €
CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	1.200,00 €	9.600,00 €	8.400,00 €	2.400,00 €
<b>Total</b>	<b>3.764.883,56 €</b>	<b>1.830.095,41 €</b>	<b>2.155.685,19 €</b>	<b>3.439.293,78 €</b>

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz



Organismo	Saldo inicial 01/01/2016	Aumento	Cobros-ajustes	Saldo final 31/12/2016
CONSEJERIA SALUD-FPyS	892.564,06 €	1.550.084,78 €	599.041,38 €	1.843.607,46 €
CONSEJERIA INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA	251.182,09 €	47.340,09 €	- €	298.522,18 €
SAS SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	1.425.215,95 €	2.112.082,58 €	1.915.744,61 €	1.621.553,92 €
CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	- €	4.800,00 €	3.600,00 €	1.200,00 €
<b>Total</b>	<b>2.568.962,10 €</b>	<b>3.714.307,45 €</b>	<b>2.518.385,99 €</b>	<b>3.764.883,56 €</b>

- Obligaciones de pago a la Junta de Andalucía en concepto de reintegro de ayudas cuya finalidad no ha sido cumplida o se estiman no vayan a serlo.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no constan subvenciones, donaciones, legados o transferencias de la Junta de Andalucía que presenten tal consideración.

- Pasivos a corto y largo plazo por subvenciones concedidas que, no cumpliendo la condición de "no reintegrable" establecida en la disposición adicional única de la Orden EHA 733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, deben ser registradas en el pasivo del balance identificadas por el tercero concedente.

Organismo	2017	2016
<b>JUNTA DE ANDALUCIA LARGO PLAZO</b>		
<b>CONSEJERIA DE SALUD</b>	<b>1.220.927,48 €</b>	<b>861.011,79 €</b>
C. SALUD PI INNOVACION 2017	58.962,80 €	- €
C. SALUD PI INVEST COORDINADOS 2017	198.353,38 €	- €
C. SALUD PI INVEST SALUD 2017	280.249,36 €	- €
C.SALUD PI COORDINADOS 2016	43.595,81 €	79.090,34 €
C.SALUD PI INNOVACION 2016	29.684,97 €	58.569,78 €
C.SALUD PI INVEST. SALUD 2016	200.155,66 €	328.453,50 €
C.SALUD PI SALUD PUBLICA 2016	83.571,25 €	126.752,89 €
C.SALUD-SAS, NICOLAS MONARDES	269.306,25 €	251.055,83 €
FPyS ATENCION PRIMARIA	50.158,40 €	- €
INFRAESTRUCTURAS C. SALUD 2012	6.889,60 €	17.089,45 €
<b>SAS</b>	<b>163.716,66 €</b>	<b>342.316,66 €</b>
RRHH SAS - ECAIs	163.716,66 €	342.316,66 €
<b>Subtotal L/p</b>	<b>1.384.644,14 €</b>	<b>1.203.328,45 €</b>
<b>JUNTA DE ANDALUCIA CORTO PLAZO</b>		
<b>CONSEJERIA DE SALUD</b>	<b>2.237.044,75 €</b>	<b>2.155.814,30 €</b>
BONO EMPLEO JOVEN CONSEJERIA EMPLEO	- 6.090,01 €	4.800,00 €
C. SALUD ESTANCIAS FORMATIVAS 2017	59.524,20 €	- €
C. SALUD PI INNOVACION 2017	91.482,34 €	- €
C. SALUD PI INVEST COORDINADOS 2017	294.292,71 €	- €
C. SALUD PI INVEST SALUD 2017	332.492,65 €	- €
C.SALUD ESTANCIAS FORMATIVAS 2016	1.465,18 €	59.625,89 €
C.SALUD PI COORDINADOS 2016	88.071,00 €	95.292,92 €
C.SALUD PI INNOVACION 2016	58.610,17 €	60.170,09 €
C.SALUD PI INVEST. SALUD 2016	402.112,41 €	472.169,24 €
C.SALUD PI SALUD PUBLICA 2016	201.895,62 €	207.532,02 €
C.SALUD-SAS, NICOLAS MONARDES	252.096,25 €	253.901,74 €
CONSEJERIA CONTRATOS INVESTIG	1.866,49 €	8.934,11 €
EC FASE I PROMOCION SALUD C.S.	21.143,74 €	36.782,35 €
EXCELENCIA 2012 CICE	20.379,57 €	45.197,97 €
FPyS ATENCION PRIMARIA	99.200,83 €	36.622,26 €
INFRAESTRUCTURAS C. SALUD 2012	-	-
P.I. CONSEJERIA SALUD FPyS 2011	2.502,01 €	28.899,45 €
P.I. CONSEJERIA SALUD 2010	- €	401,27 €
P.I. EXCELENCIA CTS09/5350 SANCHEZ ROVIRA	21,19 €	21,19 €
P.I. SALUD FPyS 2014	26.387,14 €	327.400,90 €
PROYECTOS CTS PAI 2009	- €	3.496,21 €
PROYECTOS CTS PAI 2010	- €	- 3.496,21 €
PROYECTOS INVEST SALUD CS 2013	- €	- 0,01 €
RRHH SAS - ECAIs	289.591,26 €	518.062,91 €
<b>Subtotal C/p</b>	<b>2.237.044,75 €</b>	<b>2.155.814,30 €</b>

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz





- Subvenciones, donaciones, legados y transferencias procedentes de la Junta de Andalucía, de carácter no reintegrable, registradas en el Patrimonio Neto del balance y cuyo traspaso a resultado se vincula con la finalidad para cual se concedió.

Organismo	2017	2016
SUBVENCION EXCEPCIONAL INFRAESTRUCTURA CONSEJERIA INNOVACIÓN	- €	28.965,09 €
SUBVENCION INFRAESTRUCTURA CONSEJERIA DE SALUD 2009	11.926,03 €	16.025,41 €
SUBVENCION INFRAESTRUCTURAS CONSEJERIA DE ECONOMIA 2010	48,31 €	48,31 €
<b>Total</b>	<b>11.974,34 €</b>	<b>45.038,81 €</b>

- Saldos imputados a la cuenta de resultados por los conceptos anteriormente indicados:

- Registradas en el Patrimonio Neto del balance

Entidad concedente	Traspasado a resultado del ejercicio 2017	Saldo en patrimonio neto a 31/12/2017
<b>JUNTA DE ANDALUCIA</b>		
PATRIMONIO CONSEJERIA DE SALUD	4.099,38 €	11.974,34 €
<b>Total</b>	<b>4.099,38 €</b>	<b>11.974,34 €</b>

Entidad concedente	Traspasado a resultado del ejercicio 2016	Saldo en patrimonio neto a 31/12/2016
<b>JUNTA DE ANDALUCIA</b>		
PATRIMONIO CONSEJERIA DE SALUD	25.372,16 €	45.038,81 €
<b>Total</b>	<b>25.372,16 €</b>	<b>45.038,81 €</b>

- Registradas como Pasivos a corto:

2017

Administración concedente	Entidad concedente	Traspasado a resultado del ejercicio 2017	Deudas transformables en subvenciones a corto plazo 2017
<b>JUNTA DE ANDALUCIA</b>			
CP	CONSEJERIA DE SALUD	1.342.802,24 €	2.237.044,75 €
<b>Total</b>		<b>1.346.901,62 €</b>	<b>2.237.044,75 €</b>

2016

Administración concedente	Entidad concedente	Traspasado a resultado del ejercicio 2016	Deudas transformables en subvenciones a corto plazo 2016
<b>JUNTA DE ANDALUCIA</b>			
CP	CONSEJERIA DE SALUD	1.115.742,04 €	2.155.814,30 €
<b>Total</b>			<b>2.155.814,30 €</b>

### 3.24. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios

No se han producido fusiones entre entidades.

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz





### 3.25. Negocios conjuntos

No se han producido Negocios conjuntos.

### 3.26. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

#### 3.26.1. Actividad de la entidad

La información a incluir en este apartado es de obligado cumplimiento únicamente a las fundaciones de competencia estatal, de acuerdo con lo dispuesto la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo. No siendo el caso de esta Fundación, nos remitimos a la Memoria de Actividades desarrolladas por la Fundación en 2015 que acompaña a este documento y que se presenta en el Protectorado de Fundaciones Andaluzas de acuerdo con lo previsto en los artículos 36 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

##### 3.26.1.1.a) Identificación.

#### **24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración**

##### **24.1. Actividad de la entidad.**

##### I. Actividades realizadas

##### A) Identificación.

Denominación de la actividad	INVESTIGACION BIOSANITARIA
Tipo de actividad*	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACION BIOSANITARIA
Lugar de desarrollo de la actividad	GRANADA, JAEN Y ALMERIA

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

##### **Descripción detallada de la actividad realizada.**

La actividad en cumplimiento de los fines fundacionales se desarrolla a través de las siguientes vías principales:

- Promover la investigación biosanitaria en dichas áreas hospitalarias, poniendo a disposición de los investigadores los medios de la Fundación para el desarrollo de una investigación de calidad.
- Proponer proyectos de investigación y realizar el seguimiento a fin de garantizar el cumplimiento de la calidad.
- Velar por la ética y los principios deontológicos de la investigación en coordinación con los Comités Éticos de Investigación Clínica de las zonas geográficas de actuación de FIBAO.
- Racionalizar la utilización de los medios disponibles para el cumplimiento de los fines fundacionales y alentar la colaboración entre los equipos de investigación y otros centros que realicen tareas similares.
- Promover las actividades docentes y de formación continuada del personal de las distintas zonas hospitalarias a fin de que redunden en una mayor inquietud investigadora.
- Difundir el resultado de la tarea investigadora y facilitar el conocimiento de los avances conseguidos.
- Administrar ordenadamente las aportaciones y los gastos necesarios para el cumplimiento del fin fundacional.
- Promover la captación de recursos económicos necesarios para su cumplimiento.
- Intervenir y tomar parte en todos los ámbitos que estén relacionados con estos objetivos.

3.25.1.1. b) Recursos humanos empleados en la actividad. (Detallado en Memoria de Actividades 2017).

3.25.1.1. c) Beneficiarios o usuarios de la actividad. (Detallado en Memoria de Actividades 2017).

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz



## 3.25.1.1. d) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	Realizado
	Previsto	
Gastos por ayudas y otros	39.804,64 €	48.870,00 €
Aprovisionamientos	1.100.000,00 €	1.228.989,70 €
Gastos de personal	4.450.000,00 €	4.393.008,30 €
Otros gastos de la actividad	1.370.223,69 €	1.254.618,27 €
Amortización y Deterioro o cesión de Inmovilizado	209.518,08 €	277.354,40 €
Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	5.453,58 €	6.551,38 €
<b>Subtotal gastos</b>	<b>7.175.000,00 €</b>	<b>7.209.392,05 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	- €	- €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	- €	- €
Cancelación deuda no comercial	- €	- €
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00 €</b>	<b>- €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.175.000,00 €</b>	<b>7.209.392,05 €</b>

## 3.25.1.1. e) Objetivos e indicadores de la actividad. (Detallado en Memoria de Actividades 2017).

## 3.26.1.2. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	48.870,00 €	- €	48.870,00 €
a) Ayudas monetarias	48.870,00 €	- €	48.870,00 €
b) Ayudas no monetarias	- €	- €	- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	- €	- €	- €
Aprovisionamientos	1.228.989,70 €	- €	1.228.989,70 €
Gastos de personal	4.393.008,30 €	- €	4.393.008,30 €
Otros gastos de la actividad	1.254.618,27 €	- €	1.254.618,27 €
Amortización y Deterioro o cesión de Inmovilizado	277.354,40 €	- €	277.354,40 €
Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	6.551,38 €	- €	6.551,38 €
<b>Subtotal gastos</b>	<b>7.209.392,05 €</b>	<b>- €</b>	<b>7.209.392,05 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	- €	- €	- €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	- €	- €	- €
Cancelación de deuda no comercial	- €	- €	- €
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>7.209.392,05 €</b>	<b>- €</b>	<b>7.209.392,05 €</b>

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz





### 3.26.1.3. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

3.25.1.3. a) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Subvenciones competitivas del sector público	3.815.820 €	3.412.962,18 €
Donaciones y convenios de colaboración empresarial	2.023.075 €	1.640.760,45 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.291.062 €	2.119.951,97 €
Otros ingresos	45.042 €	29.855,04 €
Ingresos Financieros	25.000 €	6.929,94 €
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>7.200.000,00 €</b>	<b>7.210.459,58 €</b>

3.25.1.3. b) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

No han obtenido otros recursos.

### 3.26.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

3.26.2.1. Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios son los siguientes:

Cuenta	Denominación	2.017	2.016
570, 571, 572,	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	- €	61.010,12 €
573, 574, 575,	1. Tesorería	- €	61.010,12 €
576	2. Otros activos líquidos equivalentes	- €	- €
	<b>Totales</b>	<b>- €</b>	<b>61.010,12 €</b>

### 3.26.2.2. a) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

El cumplimiento del destino de ingresos a que se refiere la Ley 10/2005 de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se refleja a continuación:

- CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2017

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	1.067,53 €
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	57.749,22 €
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	7.144.589,75 €
<b>TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	<b>7.202.338,97 €</b>
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables-	- €
<b>DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN</b>	<b>7.203.406,50 €</b>
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	7.202.338,97 €
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz





• RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	7.144.589,75
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	570.889,92
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>7.715.479,67</b>
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	107,11%

1 AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
602	Compras de fungibles para investigación	Gastos necesarios en los proyectos de I+d+i	100%	804.431,20 €
607	Trabajos realizados por otras empresas	Gastos necesarios en los proyectos de I+d+i	100%	424.568,50 €
609	Rappels por compras	Gastos necesarios en los proyectos de I+d+i	100%	-10,00 €
621	Arrendamientos y cánones	Gastos necesarios en los proyectos de I+d+i	100%	38.079,59 €
622	Reparaciones y conservación	Gastos necesarios en los proyectos de I+d+i	100%	27.848,56 €
623	Servicios de profesionales independientes	Gastos necesarios en los proyectos de I+d+i	100%	764.813,11 €
624	Transportes	Gastos necesarios en los proyectos de I+d+i	100%	7.729,98 €
625	Primas de seguros	Gastos necesarios en los proyectos de I+d+i	100%	13.306,71 €
626	Servicios bancarios y similares	Gastos necesarios en los proyectos de I+d+i	100%	897,55 €
629	Otros servicios	Gastos necesarios en los proyectos de I+d+i	100%	2.835,25 €
630	Impuesto sobre beneficios	Gastos necesarios en los proyectos de I+d+i	100%	386.051,71 €
631	Otros tributos	Gastos necesarios en los proyectos de I+d+i	61%	800,00 €
640	Sueldos y salarios	Gastos necesarios en los proyectos de I+d+i	100%	3.330.758,22 €
641	Indemnizaciones	Gastos necesarios en los proyectos de I+d+i	100%	61.085,62 €
642	Seguridad Social a cargo de la empresa	Gastos necesarios en los proyectos de I+d+i	100%	986.099,61 €
649	Otros gastos sociales	Gastos necesarios en los proyectos de I+d+i	100%	15.064,85 €
650	Ayudas monetarias	Gastos necesarios en los proyectos de I+d+i	100%	48.870,00 €
662	Intereses de deudas	Gastos necesarios en los proyectos de I+d+i	100%	5.891,70 €
668	Diferencias negativas de cambio	Gastos necesarios en los proyectos de I+d+i	100%	816,78 €
669	Otros gastos financieros	Gastos necesarios en los proyectos de I+d+i	100%	5.045,63 €
670	Pérdidas procedentes del inmovilizado intangible	Gastos necesarios en los proyectos de I+d+i	100%	219.605,18 €
<b>TOTAL Gastos comunes y específicos</b>				<b>7.144.589,75 €</b>

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz

## 1.1. B) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio
680	Amortización del inmovilizado intangible	Total elementos amortizados	4.379,15 €
681	Amortización del inmovilizado material	Total elementos amortizados	53.370,07 €
TOTAL Dotación a la amortización			57.749,22 €
<b>TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>7.202.338,97 €</b>

## 2 AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

No hay ajustes negativos para aplicar.

## 3 INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES:

Nº de cuenta	Adquisición	Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
206	33.164,09 €	12.692,37 €	20.471,72 €			33.164,09 €	
212	696,03 €		696,03 €			696,03 €	
213	436.069,65 €		436.069,65 €			436.069,65 €	
216	7.080,09 €	5.696,00 €	1.384,09 €			7.080,09 €	
217	313.485,24 €	4.205,78 €	309.279,46 €			313.485,24 €	
670	-219.605,18 €		-219.605,18 €			-219.605,18 €	
<b>Total general</b>	<b>570.889,92 €</b>	<b>22.594,15 €</b>	<b>548.295,77 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>570.889,92 €</b>	<b>0,00 €</b>

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos (ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio				Total recursos hechos efectivos	% Recursos a destinar sobre la Base de aplicación
						2014	2015	2016	2017		
2014	7.276.399,11	7.236.889,66	6.974.555,52	95,85%	-262.334,14	7.236.889,66	0,00	0,00	0,00	7.236.889,66	99,46%
2015	7.124.745,76	7.073.047,46	6.900.236,44	96,85%	-435.145,16		7.073.047,46	0,00	0,00	7.073.047,46	99,27%
2016	6.956.571,32	6.917.661,42	6.864.852,07	98,68%	-187.954,51			6.917.661,42	0,00	6.917.661,42	99,44%
2017	7.203.406,50	7.202.338,97	7.715.479,67	107,11%	77.995,54				7.202.338,97	7.202.338,97	99,99%
<b>TOTAL</b>	<b>28.561.122,69</b>	<b>28.429.937,51</b>	<b>28.455.123,70</b>			<b>7.236.889,66</b>	<b>7.073.047,46</b>	<b>6.917.661,42</b>	<b>7.202.338,97</b>	<b>28.429.937,51</b>	<b>99,54%</b>

Se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz





financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

### 3.25.2.2 b) Incremento de Dotación Fundacional y/o Reservas (ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

Ejercicio	Base de aplicación	Recursos a destinar a:				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio				
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% que representa sobre la Base de aplicación	2014	2015	2016	2017	Total aplicaciones
2014	7.276.399,11	0,00	39.509,45	39.509,45	0,54%	39.509,45				39.509,45
2015	7.124.745,76	0,00	51.698,30	51.698,30	0,73%		51.698,30			51.698,30
2016	6.956.571,32	0,00	38.909,90	38.909,90	0,56%			38.909,90		38.909,90
2017	7.203.406,50	0,00	1.067,53	1.067,53	0,01%				1.067,53	1.067,53
<b>TOTAL</b>	<b>28.561.122,69</b>	<b>0,00</b>	<b>131.185,18</b>	<b>131.185,18</b>		<b>39.509,45</b>	<b>51.698,30</b>	<b>38.909,90</b>	<b>1.067,53</b>	<b>131.185,18</b>

### 3.25.2.2. c) Recursos aplicados en el ejercicio

CONCEPTO	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
1. Gastos en cumplimiento de fines*	- €	7.144.589,75 €	- €
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)	22.594,15 €	548.295,77 €	- €
2.1. Realizadas en el ejercicio	22.594,15 €	548.295,77 €	- €
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	- €	- €	- €
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	- €	- €	- €
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	- €	- €	- €
<b>TOTAL (1 + 2)</b>	<b>22.594,15 €</b>	<b>7.692.885,52 €</b>	<b>- €</b>

### 3.26.3. Gastos de administración

Los gastos de administración son aquellos directamente ocasionados a los órganos de gobierno por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y los que los patronos tienen derecho a reembolsarse por el desempeño de su cargo, según lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
				- €
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN...</b>				<b>- €</b>

No se han producido gastos de administración.

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz





LÍMITES GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL, GASTOS ADMINISTRATIVOS DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2017	104.407,72 €	1.440.681,30 €	- €	- €	- €	- €

### 3.27. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

1. No existen actividades que deban ser clasificadas como interrumpidas.
2. No existen activos no corrientes o grupos enajenables de elementos que deban calificarse como mantenidos para la venta.

### 3.28. Hechos posteriores al cierre

Se ha realizado dotación de gasto por importe de 21.804,86 € con cargo a posibles indemnizaciones, como consecuencia de la valoración por parte del asesor laboral en el siguiente hecho:

- "Demanda por despido. Autos 175/2017 Juzgado Social Siete Granada. Sentencia dictada estimando la demanda y condenando a la entidad al abono de 21.804,86 euros. Se ha optado por la indemnización y en la actualidad se encuentra recurrida ante el TSJA. Posibilidades de prosperar el recurso, muy escasas."

También existen otras demandas en donde no existe cuantificación por contingencias:

- Demandas acumuladas, por dos personas, que se tramitan en la actualidad ante el Juzgado de lo Social Uno de Granada, autos 1033/2017, sobre procedimiento ordinario, en reclamación de personal laboral indefinido, con reclamación de cesión ilegal, respecto del Servicio Andaluz de Salud. Juicio señalado para septiembre de 2018. No se puede cuantificar contingencia alguna, en este momento, dada la reclamación de las actoras. Probabilidad de éxito de la demanda, alta.
- Demanda sobre despido que se tramita ante el Juzgado de lo Social Cuatro autos 1037/2017, sobre Despido con cesión ilegal, respecto del Servicio Andaluz de Salud. Dada la petición de la actora no se puede cuantificar en este momento contingencia alguna. Juicio celebrado, y a la espera de dictar sentencia. Probabilidad de éxito de la demanda alta.

### 3.29. Operaciones con partes vinculadas

Según se expresa en los estatutos de la Fundación los cargos en el Patronato tiene carácter gratuito, por lo que no existen remuneraciones por pertenecer al mencionado órgano. No obstante, dichos cargos tienen derecho a que se les reintegren los gastos de desplazamiento y alojamiento: en los ejercicios 2017 y 2016 no se ha reembolsado gasto alguno a los miembros del Patronato. La consideración de Alta Dirección la tiene la Dirección Gerencia de la Fundación. La Fundación no pertenece a un grupo de entidades.

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz



1. Retribuciones del personal de alta dirección y los miembros del Patronato:

a. La Fundación tiene solo un contrato de alta dirección que es el de Director-Gerente

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones</b>	<b>39.391,91 €</b>	<b>40.223,34 €</b>

b. Los miembros del patronato no perciben ninguna retribución.

### 3.30. Otra información

#### 3.30.1. Cambios en el Patronato de la Fundación.

Con fecha 21 de diciembre de 2017, y según se recoge en el acta número 34 del patronato, se acuerda el cese como patrono de la Empresa Telvent S.A, ya que carece de personalidad jurídica, debido a que ha sido absorbida en 2016 por Schneider Electric España S.A. Se produce su cese según se recoge en los estatutos de la fundación en el artículo 12, punto a) Por muerte o declaración de fallecimiento, así como por la extinción de la persona jurídica.

La composición del Patronato a 31 de Diciembre de 2017 queda como sigue:

1. El Director/a Gerente del Hospital Campus de la Salud.
2. El Director/a Gerencia del Hospital Virgen de las Nieves de Granada.
3. El Director/a Gerente del Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Granada.
4. El Director/a Gerente del Complejo Hospitalario Ciudad de Jaén.
5. El Director/a Gerente del Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén.
6. El Director/a Gerente del Complejo Hospitalario Torrecárdenas.
7. El Rector/a de la Universidad de Almería.
8. El Rector/a de la Universidad de Granada.
9. El Vicerrector/a de Investigación de la Universidad de Granada.
10. El Rector/a de la Universidad de Jaén.
11. El Director/a Gerente del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.
12. El Director/a Gerente del Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería.
13. El Director/a Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria del Hospital Alto Guadalquivir.
14. El Director/a Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria del Hospital de Poniente.
15. El Director/a Gerente del Distrito Sanitario Granada Metropolitano.
16. El Director/a Gerente del Distrito Sanitario Jaén.
17. El Director/a Gerente del Distrito Sanitario Almería.
18. El Director/a Gerente del Distrito Sanitario Poniente de Almería.
19. El Director/a Gerente de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud.
20. El/la Gerente del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud.
21. El/la Gerente Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Granada.
22. El Director/a Gerente del Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Granada.
23. El Director General de Biosearch Life SA, designado por su Director/a General.
24. El Consejero Delegado de Indeneva.
25. El Presidente del Colegio de Médicos de Granada.

3.30.2. El Protectorado ha autorizado durante los ejercicios 2017 y 2016 realizar las siguientes actuaciones:

No se han requerido al protectorado solicitudes de autorización significativas durante el ejercicio 2017.

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz





## 3.30.3. El número medio de personas empleadas es el siguiente:

Categorías	Número medio empleados			
	2017			
	Total	Con discapacidad	Hombres	Mujeres
TECNICO ESPECIALISTA/ LAB. MANAGER	3	0	0	3
DIRECTOR/GERENTE	1	0	1	0
RESPONSABLE DE ÁREA	1	0	1	0
INVESTIGADOR/A SENIOR	10	1	6	3
INVESTIGADOR/A POSTDOCTORAL	5	0	0	5
INVESTIGADOR/A PREDOCTORAL	15	0	6	9
TÉCNICO/A	102	2	23	77
PERSONAL AUXILIAR	2,5	0	0	2,5
PERSONAL BECARIO EN FORMACIÓN	27	0	8	19
<b>Total</b>	<b>166,5</b>	<b>3</b>	<b>45</b>	<b>118,5</b>

## 3.30.4. Honorarios de los auditores

Honorarios de los auditores	Año 2017	Año 2016
Por servicios de auditoría	- €	- €
Por otros servicios de verificación	1.250,00 €	- €
Por asesoría fiscal y laboral	14.142,68 €	11.500,00 €
<b>Total</b>	<b>15.392,68 €</b>	<b>11.500,00 €</b>

No se devenga gasto en concepto de Servicio de Auditoría por las Cuentas Anuales de los ejercicios 2017-2016, puesto que este servicio es encomendado por la Intervención General de la Junta de Andalucía.

3.30.5. No existen acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

3.30.6. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales.

Código de conducta: a efectos de lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre, el Patronato ha seguido el Código de Conducta aplicable a las entidades sin ánimo de lucro aprobado por la CNMV el 20 de noviembre de 2003, relativo a inversiones financieras temporales de carácter especulativo, habiendo seleccionado las inversiones en base a criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad.

El grado de cumplimiento por parte de la fundación de los códigos de conducta aprobados por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) (Acuerdo de 20 de noviembre de 2003) y por el Consejo de Gobierno del Banco de España (Acuerdo de 19 de diciembre de 2003), en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero.

El Patronato informa en esta Memoria de las inversiones financieras temporales, quedando así informado el Protectorado junto con las cuentas anuales.

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz



**3.31. Estado de flujos de efectivo**

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
	NOTAS	2017	2016
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.		1.067,53 €	39.018,91 €
2. Ajustes del resultado.		257.673,76 €	115.116,20 €
a) Amortización del inmovilizado (+).		57.749,22 €	65.030,15 €
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		220.906,77 €	108.313,60 €
c) Variación de provisiones (+/-).		- €	6.609,15 €
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)		- 19.914,70 €	- 25.817,79 €
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		- €	- €
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		- €	- €
g) Ingresos financieros (-).		- 6.929,94 €	- 41.070,19 €
h) Gastos financieros (+).		5.045,63 €	1.548,25 €
i) Diferencias de cambio (+/-).		816,78 €	503,03 €
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).		- €	- €
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		- €	- €
3. Cambios en el capital corriente.		- 1.152.071,69 €	- 2.663.961,97 €
a) Existencias (+/-).		- 2.738,30 €	- 2.776,62 €
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		- 832.379,53 €	- 2.743.967,72 €
c) Otros activos corrientes (+/-).		3.217,33 €	747.372,03 €
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		- 305.700,47 €	- 102.142,90 €
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		- 14.470,72 €	- €
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		- €	- 568.000,00 €
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		1.836,98 €	39.460,26 €
a) Pagos de intereses (-).		- 5.045,63 €	- 1.548,25 €
b) Cobros de dividendos (+).		6.929,94 €	- €
c) Cobros de intereses (+).		- €	41.070,19 €
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).		- 47,33 €	- 61,68 €
e) Otros pagos (cobros) (-/+).		- €	- €
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)		- 891.493,42 €	- 2.470.366,60 €
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		- 790.495,52 €	- 127.143,55 €
a) Entidades del grupo y asociadas.		- €	- €
b) Inmovilizado intangible.		- 12.692,37 €	- 13.499,48 €
c) Inmovilizado material.		- 777.803,15 €	- 113.644,07 €
d) Bienes del Patrimonio Histórico.		- €	- €
e) Inversiones inmobiliarias.		- €	- €
f) Otros activos financieros.		- €	- €
g) Activos no corrientes mantenidos para venta.		- €	- €
h) Otros activos.		- €	- €
7. Cobros por desinversiones (+).		22.739,59 €	- €
a) Entidades del grupo y asociadas.		- €	- €
b) Inmovilizado intangible.		- €	- €
c) Inmovilizado material.		- €	- €
d) Bienes del Patrimonio Histórico.		- €	- €
e) Inversiones inmobiliarias.		- €	- €
f) Otros activos financieros.		22.739,59 €	- €
g) Activos no corrientes mantenidos para venta.		- €	- €
h) Otros activos.		- €	- €
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		- 767.755,93 €	- 127.143,55 €
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.		85.771,25 €	- 397.012,33 €
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+).		- €	- €
b) Disminuciones del fondo social (-).		- €	- €
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).		85.771,25 €	- 397.012,33 €
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		2.724.381,43 €	4.837.899,30 €
a) Emisión		2.724.381,43 €	4.837.899,30 €
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).		- €	- €
2. Deudas con entidades de crédito (+).		- €	- €
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+).		- €	- €
4. Otras deudas (+).		2.724.381,43 €	4.837.899,30 €
b) Devolución y amortización de		- €	- €
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).		- €	- €
2. Deudas con entidades de crédito (-).		- €	- €
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-).		- €	- €
4. Otras deudas (-).		- €	- €
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10)		2.810.152,68 €	4.440.886,97 €
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/- 11 +/- D)			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		2.343.903,63 €	500.526,81 €
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		3.494.806,96 €	2.343.903,63 €

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz



## 3.32. Inventario

## INVENTARIO ELEMENTOS ACTIVADOS CON VALOR CONTABLE

Identificador	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Precio Adquisición	Amortización acumulada	Valor Neto Contable
281	UVITEC SISTEMA FOTODOCUMENTACION UVI	25/6/08	7.413,67 €	7.413,67 €	- €
508	MOBILIARIO LABORATORIO	29/10/10	20.000,00 €	14.346,15 €	5.653,85 €
509	10 SILLAS Y TABURETES DE LABORATORIO	29/10/10	1.500,00 €	1.075,96 €	424,04 €
510	5 ORDENADORES AXION ASUS TM-B11 + MONITORES	30/12/10	1.804,25 €	1.804,25 €	- €
511	APLICACION FUNDANET	14/10/10	52.477,00 €	52.477,00 €	- €
512	WIFI MOTRIL	30/6/10	29.869,45 €	29.869,45 €	- €
513	EQUIPOS PCR EN TIEMPO REAL	10/5/10	39.593,11 €	39.593,11 €	- €
514	MICROSCOPIO LEICA DM 2000	17/8/10	18.000,00 €	18.000,00 €	- €
515	AXON SOFTWARE ACUITY 4.0	25/6/08	3.937,42 €	3.937,42 €	- €
516	SISTEMAS DE ALARMAS ASSURE 24 SEVEN	23/12/08	34.845,62 €	34.845,62 €	- €
517	GENE CHIP INSTRUMENT SYSTEMS	14/7/04	170.189,99 €	170.189,99 €	- €
518	SCANNER Y SYSTEMA INFORMÁTICO	14/7/04	98.984,22 €	98.984,22 €	- €
519	DOPPLER CRANEAL TORRECARDENAS	10/7/07	30.747,66 €	30.747,66 €	- €
520	MICROSCOPIO DE CONTRASTE DE FASES	22/8/07	11.800,43 €	11.800,43 €	- €
521	ESPECTROFONOMETRO ND-10000 NANODROP	30/9/07	11.654,21 €	11.654,21 €	- €
522	CENTRIFUGA REFRIGERADA SIGMA AK-15	22/10/07	10.206,55 €	10.206,55 €	- €
523	CENTRIFUGA SIGMA 10014	22/10/07	914,95 €	914,95 €	- €
524	CABINA SEGURIDAD BIOLÓGICA BIO II	22/10/07	25.794,40 €	25.794,40 €	- €
525	2 INCUBADOR CO2 195 LITROS	22/10/07	23.441,11 €	23.441,11 €	- €
526	EQUIPO HPLC WATERS DETECTOR UV	22/10/07	50.000,00 €	50.000,00 €	- €
527	SISTEMA PURIFICACION AGUA MILLI-Q	22/10/07	8.691,59 €	8.691,59 €	- €
528	SECUENCIADOR AUTOMÁTICO ELECTROFERESIS	26/6/07	185.623,65 €	185.623,65 €	- €
529	CENTRIFUGA DE SOBREMESA	25/10/07	39.840,00 €	39.840,00 €	- €
530	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II	25/10/07	20.228,04 €	20.228,04 €	- €
531	EQUIPOS DE PCR STRATAGENE MX3005P	25/10/07	31.900,00 €	31.900,00 €	- €
532	CONGELADOR VERTICAL REVCO	28/9/07	13.794,39 €	13.794,39 €	- €
533	MICROSCOPIO ESTATIVO AXIOVERT 40CFL	22/10/07	42.009,35 €	42.009,35 €	- €
534	FRIGORIFICO COMBI LIEBHERR	24/10/07	23.457,94 €	23.457,94 €	- €
535	MICROSCOPIO INVERTIDO TRINOCULAR	1/2/08	3.943,97 €	3.943,97 €	- €
536	TELE PACK TELECAM S1	15/1/08	11.000,00 €	11.000,00 €	- €
537	CONGELADOR 2 LYNX MOD.4GV16B10	15/2/08	1.551,72 €	1.551,72 €	- €
538	CENTRIFUGA ALLEGRA X12R NS ALX07M28	29/1/08	11.150,00 €	11.150,00 €	- €
539	HORNO DE HIBRIDACION	6/3/08	7.730,31 €	7.730,31 €	- €
540	INCUBADOR DE CO2 GALAXY S PLUS	13/3/08	5.607,48 €	5.607,48 €	- €
541	TECHNE HORNO HIBRIDACION HYBRIGENE 30° A 80° C	25/6/08	3.096,51 €	3.096,51 €	- €
542	COMBIMATRIX 8 CUSTOMARRAY ROTISSERIE (2)	25/6/08	1.918,00 €	1.918,00 €	- €
543	COMBIMATRIX 8 CUSTOMARRAY ROTISERIE 3/8" (2)	25/6/08	1.918,00 €	1.918,00 €	- €
544	COMBIMATRIX CUSTOMARRAY STRIPPING CLAMP	25/6/08	1.437,80 €	1.437,80 €	- €
545	COMBIMATRIX CUSTOMARRAY STRIPPING CLAMP 4X2	25/6/08	1.437,38 €	1.437,38 €	- €
546	COMERSA FRIGORIFICO NORDIC 500 2 PUERTAS	25/6/08	1.672,76 €	1.672,76 €	- €
547	MICROSCOPIO AXIO OBSERVER Z1	1/7/08	55.727,70 €	55.727,70 €	- €
548	MICROSCOPIO ESTATIVO MOD.ECLIPSE TI-U	17/9/08	51.637,93 €	51.637,93 €	- €
549	SISTEMA DE MICROMANIPULACION Y MICRODISECCION	2/9/08	208.156,90 €	208.156,90 €	- €
550	SISTEMA DE VENTILACION Y AIRE ACONDICIONADO	23/9/08	7.241,37 €	7.241,37 €	- €
551	CITOMETRO DE FLUJO FACSAria	5/12/08	280.373,83 €	280.373,83 €	- €
552	DETECTOR CEX300 SALA CRIOPRESERVACION	6/8/09	7.879,31 €	7.879,31 €	- €

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz



## INVENTARIO ELEMENTOS ACTIVADOS CON VALOR CONTABLE

Identificador	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Precio Adquisición	Amortización acumulada	Valor Neto Contable
553	BOMBA EXACTA ALIMENTACION PARENTERAL	30/6/09	53.438,79 €	53.438,79 €	- €
554	ESTANTERIAS METALICAS REGULABLES	12/2/08	13.810,00 €	13.810,00 €	- €
555	SISTEMA DE VIDEO EEG	23/5/08	28.037,38 €	28.037,38 €	- €
556	RED AREA LOCAL INALAMBRICO TORRECARDENAS	10/9/08	61.047,18 €	61.047,18 €	- €
557	RED WI-FI JAEN EXP 63612-1	10/9/08	338.256,31 €	338.256,31 €	- €
558	MARCA N° M2753347-6 FIBAO	13/4/07	128,12 €	128,12 €	- €
559	PATENTE N° P200701222 (2007)	2/1/08	88,12 €	88,08 €	0,04 €
573	WEB FIBAO IACTIVE	16/11/10	7.600,00 €	7.600,00 €	- €
581	JAULAS ANIMALARIO UNIDAD EXPERIMENTAL. SUBV. INFRAEST. 2009 CONSEJERIA	15/9/10	19.493,80 €	13.645,66 €	5.848,14 €
676	CROMATOGRAFO LIQUIDO DE ALTA RESOLUCION CON ESPECTROMETRIA	17/10/11	100.850,00 €	100.850,00 €	- €
677	PORTATIL TOSHIBA SATELLITE L73X PSK0	14/11/11	711,26 €	711,26 €	- €
678	SISTEMA DE PURIFICACION DE AGUA	27/9/11	1.756,29 €	1.756,29 €	- €
679	CROMATOGRAFO LIQUIDO DE ALTA RESOLUCION CON ESPECTROMETRIA DE MASAS.	22/8/11	12.543,71 €	12.543,71 €	- €
680	ORDENADOR SONY VAIO VPCEA351E/P 4GB 2TB	8/4/11	1.758,48 €	1.758,48 €	- €
681	CENTRIFUGA, MEJORA EQUIPAMIENTO BIOLOGIA MOLECULAR	27/9/11	16.301,69 €	16.301,69 €	- €
682	VIDEOPROYECTOR HITACHI CPRX79	30/11/11	440,00 €	440,00 €	- €
683	DESTRUCTORA + MONITOR + ESCANER + ORDENADORES NOX INTEL	30/4/11	1.035,87 €	1.035,87 €	- €
687	3 ORDENADORES CRONOS AMD2 70 GHZ + MONITOR ASUS	21/10/11	1.140,00 €	1.140,00 €	- €
694	2 ORDENADORES SOBREMESA ESTRUCTURA FIBAO	16/4/11	516,00 €	516,00 €	- €
695	2 ORD. NOX. 2.8 1 GB 250GB NO MON	16/3/11	516,00 €	516,00 €	- €
696	ESCANER HP SCANJET N6010 ADF 1	16/3/11	411,14 €	411,14 €	- €
724	ORDENADOR SOBREMESA PRO 3400MT	30/4/12	472,79 €	472,79 €	- €
750	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL PROYECTO WEB FIBAO 2.0	12/12/12	2.375,00 €	2.375,00 €	- €
751	IBM SPSS USER LICENSE	26/12/12	3.883,00 €	3.309,59 €	573,41 €
771	SISTEMA DE TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE FACTURAS Y DOCUMENTOS	24/10/12	7.003,50 €	7.003,50 €	- €
789	ASUS VH228D-PANTALLA LCD-TFT CON RETROILUMINACION LED 21.5 PULGADAS	25/7/13	86,88 €	86,88 €	- €
798	WEBCAM CON MICROFONO INCORPORADO/CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD	13/2/13	80,16 €	80,16 €	- €
814	Tanque Acero Inoxidable dotado de Sistema de Presurización	27/9/13	5.952,38 €	5.072,62 €	879,76 €
815	CABINA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL BC-21E + CONGELADOR HORIZONTAL -85° + CENTRIFUGA REFRIGERADA DE LABORATORIO.	23/8/13	14.285,71 €	12.448,97 €	1.836,74 €
816	Espectrofotómetro NanoDrop 2000	6/9/13	14.047,62 €	12.133,42 €	1.914,20 €
818	CENTRAL MONITORIZACION ELECTROCARDIOGRAFICA CON TRANSMISORES INALAMBRICOS	30/12/13	38.300,00 €	30.661,04 €	7.638,96 €
819	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL ANALOGICO	30/12/13	2.500,00 €	2.001,37 €	498,63 €
820	2 APARATO DE MEDICION ARTERIAL ELECTRONICO	30/12/13	2.400,00 €	1.921,32 €	478,68 €
821	SISTEMA DE ALIMENTACION INTERRUMPIDA ALINE MODO PLUS III + RELOJ CRONOMETRO FUNCIONAL EA COMS RE-440	30/12/13	13.020,00 €	10.423,15 €	2.596,85 €

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz





## INVENTARIO ELEMENTOS ACTIVADOS CON VALOR CONTABLE

Identificador	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Precio Adquisición	Amortización acumulada	Valor Neto Contable
822	CENTRIFUGADORA CON CONTROL DE TEMPERATURA DIGICEN21R ROTOR OSILANTE + 4 REDUCTORES CON TAPA HERMETICA 5000 RPM/4109g + 4 REDUCTORES PARA 20 TUBOS DE 5 ml VACIO + 4 REDUCTORES PARA 16 TUBOS DE 10ml VACIO	30/12/13	6.285,00 €	5.031,45 €	1.253,55 €
823	FRIGORIFICO HME CRT HS-1360RN	30/12/13	695,00 €	556,38 €	138,62 €
824	CONGELADOR -80 PANASONIC VERTICAL MDF-U33V	30/12/13	9.445,00 €	7.561,19 €	1.883,81 €
831	3 CAMAS HOSPITALARIAS	30/12/13	11.096,13 €	4.441,49 €	6.654,64 €
839	Biologic Lp With Biofrac Fraction Collector: Sistema de Cromatografía de Baja Presión y Un Colector de Fracciones, Compatible Con el Trabajo en Habitaciones Refrigeradas.	4/9/13	14.285,00 €	12.354,17 €	1.930,83 €
847	TRITURADORA DE PAPEL	18/11/13	49,40 €	49,40 €	- €
848	LG 22EN33S-B MONITOR 22" DE 1920x1080	16/12/13	87,34 €	87,34 €	- €
849	LG 20EN33SS-B PANTALLA + TELEFONO SIEMENS GIGASET SIAS200TRIO	18/11/13	105,81 €	105,81 €	- €
850	HP COLOR LASERJET CP1215	28/11/13	156,50 €	156,50 €	- €
851	SONY HDRPJ200EB VIDEOCAMARA HD FLASH + SANDISK SDSDU	11/4/13	254,68 €	254,68 €	- €
852	4 SILLA MEETING	30/1/13	259,60 €	127,73 €	131,87 €
853	PORTATIL ASUS X551CA 15.6"	4/12/13	321,49 €	321,49 €	- €
854	PC AMD-6800K 4X4 4.10HZ	17/12/13	499,00 €	499,00 €	- €
864	MICROSOFT WINDOWS 7 PROFESSIONAL SP1	19/5/14	98,14 €	88,85 €	9,29 €
865	MONITOR ASUS 21.5" NEGRO	12/5/14	88,00 €	80,08 €	7,92 €
867	ALFRESCO	28/5/14	5.666,12 €	5.094,06 €	572,06 €
873	PORTATIL ASUS X551CA-SX024H 15.6" + MALETIN CON RATON	3/6/14	323,00 €	289,06 €	33,94 €
876	PC SORBUS AMD A8-6600K	8/7/14	399,00 €	347,48 €	51,52 €
877	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER BROTHER DCP-9020CDW COLOR BLANCO/GRIS	24/7/14	271,76 €	233,68 €	38,08 €
879	SILLA DE ESCRITORIO DE OFICINA COLOR NEGRO TOPSTAR PI99GBC0	7/8/14	200,76 €	68,29 €	132,47 €
881	SILLA DE ESCRITORIO DE OFICINA COLOR NEGRO TOPSTAR PI99GBC0	7/8/14	200,76 €	68,29 €	132,47 €
882	IMPRESORA MULTIFUNCION HP LASERJET PRO 400	15/9/14	269,28 €	221,75 €	47,53 €
898	ESCANER FUJITSU SCANSNAP IX500	24/2/14	429,47 €	413,55 €	15,92 €
908	PORTATIL ASUS X551CA-SX024H 15.6" (INTEL CORE I3 321U, 4 GB DE RAM, 500 GB DE DISCO DURO. INTEL HD GRAPHICS 4000, WINDOWS8), NEGRO TECLADO QWERTY ESPAÑOL	10/10/14	304,96 €	245,89 €	59,07 €
919	ARCHIVADOR 4 CAJONES BEIG	30/10/14	263,54 €	83,54 €	180,00 €
920	2 ARCHIVADORES 2 CAJONES GRIS	30/10/14	410,40 €	130,11 €	280,29 €
949	2 ORDENADORES PC SILENT STAR	7/4/14	632,00 €	590,33 €	41,67 €
954	SILLA DE ESCRITORIO DE OFICINA TOPSTAR PI99GBC0 COLOR NEGRO	4/12/14	220,87 €	67,91 €	152,96 €
963	ANKERMANN PC SORBUS AMD A8-660K 4X 3.90 GHZ	5/12/14	379,00 €	291,02 €	87,98 €
964	MONITOR LG LED DE 21.5"	4/12/14	75,08 €	57,70 €	17,38 €
976	FRIGORIFICO BEKO DSA 25012 + MUEBLE	18/7/14	499,00 €	344,91 €	154,09 €
986	IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 M451DN	17/2/15	314,50 €	225,73 €	88,77 €
988	ORDENADOR DE SOBREMESA LENOVO 10AU003JSP NEGRO	10/2/15	315,54 €	228,00 €	87,54 €
989	MONITOR LED SAMSUNG DE 22"	10/2/15	79,30 €	57,31 €	21,99 €
990	MONITOR LED SAMSUNG DE 22"	10/2/15	79,30 €	57,31 €	21,99 €

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz



## INVENTARIO ELEMENTOS ACTIVADOS CON VALOR CONTABLE

Identificador	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Precio Adquisición	Amortización acumulada	Valor Neto Contable
991	PORTATIL ASUS X SERIES X553MA-BING-SX451B 15.6"	27/2/15	214,05 €	152,15 €	61,90 €
1000	HP OFFICEJET PRO 8600 IMPRESORA MULTIFUNCION CON CONEXION WEB	1/1/14	124,74 €	124,74 €	- €
1001	MAQUETACION Y PROGRAMACION WEB DEL PORTAL WWW.IBSGRANADA.ES	17/6/14	3.400,00 €	3.010,03 €	389,97 €
1002	SILLA DE ESCRITORIO AMSTYLE FLORENZ DELUXE 5 POSICIONES COLOR NEGRO	1/1/15	139,17 €	38,35 €	100,82 €
1016	MONITOR LED DE 22" SAMSUNG LS22D300HY	1/7/15	79,35 €	55,70 €	23,65 €
1017	IMPRESORA LASER HP LASERJET CP1025NW	1/7/15	97,52 €	61,02 €	36,50 €
1020	ESCANER FUJITSU SCANSNAP-IX500 - ESCANER DE DOCUMENTOS (WIFI, 25 PPM, USB 3.0) NEGRO	1/7/15	453,55 €	283,79 €	169,76 €
1023	AIRE ACONDICIONADO DELONGHI PAC CN92	8/7/15	601,99 €	299,01 €	302,98 €
1024	PIZARRA BLANCA ESTRATIFICADA VOLTEABLE 122X150 CM + PORTES	28/8/15	244,12 €	114,41 €	129,71 €
1034	PORTATIL HP SPLIT 13-M103SS X2 PC	8/4/15	660,33 €	451,25 €	209,08 €
1048	SILLA SUPPORT NEGRO + JUEGO BRAZOS SUPPORT	19/8/15	98,85 €	23,42 €	75,43 €
1049	ORDENADOR DE SOBREMESA LENOVO 10AU003JSP	1/7/15	355,31 €	222,32 €	132,99 €
1052	MONITOR LED LG 22M37A-B DE 22"	1/7/15	84,22 €	52,71 €	31,51 €
1055	SILLA SUPPORT NEGRO + GARANTIA DE PROTECCION TOTAL	28/9/15	93,14 €	21,03 €	72,11 €
1059	IPHONE 6 16 GB HSDPA SPACE GREY + CARGADOR COCHE LIGHTNING MFI 1000MA APPLE	1/10/15	570,62 €	320,98 €	249,64 €
1067	3 X SILLA SUPPORT NEGRO	15/1/16	251,93 €	49,42 €	202,51 €
1068	HP LASERJET PRO 400 M451NW - IMPRESORA LASER - B/N 20 PPM	31/12/15	275,00 €	137,50 €	137,50 €
1087	ORDENADOR ANKERMANN-PC SORBUS, AMD A8-6600K 4X 3.90 GHZ TURBO: 4.20 GHZ, ATI RADEON HD 8570D GRAPHICS, WINDOWS 7 PROFESSIONAL 64 BIT 1TB TOSHIBA HDD, 8 GB RAM, 24	31/3/15	399,00 €	274,86 €	124,14 €
1094	2 x EQUIPO DELL OPTIPLEX 3020MT	8/4/16	1.652,92 €	715,51 €	937,41 €
1096	MODIFICACIONES VARIAS SOBRE EL PORTAL WEB FIBAOSALUD.COM (FUSION WEB)	1/1/16	1.615,50 €	807,76 €	807,74 €
1105	LG 20M37A-B - MONITOR LED DE 20" (FORMATO 16:9, RESOLUCION 1600X900, DUAL SMART SOLUTION)	6/5/16	70,25 €	29,06 €	41,19 €
1108	IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 M451DN	3/8/16	278,60 €	98,27 €	180,33 €
1110	2 ESCANER BROTHER ADS-1100W	29/8/16	378,09 €	126,63 €	251,46 €
1114	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY A5 2016	22/9/16	288,43 €	91,87 €	196,56 €
1115	ESCANER BROTHER ADS-1100W DOBLE CARA WIFI	30/9/16	190,46 €	59,62 €	130,84 €
1117	2x ARCHIVADORES 4 CAJONES FOLIO GRIS BISLEY	20/9/16	623,00 €	79,71 €	543,29 €
1118	BROTHER DCP-9020CDW MULTIFUNCION LASER COLOR WIFI	17/10/16	281,77 €	84,91 €	196,86 €
1120	ESCANER BROTHER ADS-1100W DOBLE CARA WIFI	28/10/16	198,72 €	58,39 €	140,33 €
1136	2 x EQUIPO DELL OPTIPLEX 3020MT. S/T: GMZ4C92; GQ56C92	22/4/16	1.652,92 €	699,66 €	953,26 €
1137	BQ AQUARIS E5 4G LTE 16GB/2GB BLANCO	1/7/16	160,25 €	60,15 €	100,10 €
1146	2x EQUIPO DELL OPTIPLEX 3040MT. S/T: H281KF2; FDCX3G2	8/11/16	1.724,00 €	493,58 €	1.230,42 €
1153	DELL VOSTO 3558	29/11/16	531,69 €	144,57 €	387,12 €
1159	8 VIDEOCONSOLAS NINTENDO 3DS XL	4/3/16	1.436,27 €	656,16 €	780,11 €

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz





## INVENTARIO ELEMENTOS ACTIVADOS CON VALOR CONTABLE

Identificador	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Precio Adquisición	Amortización acumulada	Valor Neto Contable
1170	2 VIDEOCONSOLAS NINTENDO 3DS XL	4/3/16	359,07 €	164,04 €	195,03 €
1171	2 VIDEOCONSOLAS NINTENDO 3DS XL	4/3/16	359,06 €	164,04 €	195,02 €
1172	SILLA SUPPORT NEGRO + GARANTIA PROTECCION TOTAL	1/7/16	167,87 €	25,21 €	142,66 €
1180	SISTEMA DE SECUENCIACION MASIVA DE ULTIMA GENERACION	6/7/17	153.733,82 €	9.021,30 €	144.712,52 €
1187	ACTUALIZACION DEL AREA DE PROTEOMICA: CHEMIDOC MP IMAGIN SYSTEM	12/9/17	33.353,00 €	1.209,50 €	32.143,50 €
1195	DESARROLLO APP CONVOCATORIAS Y NOTICIAS	16/10/17	3.075,00 €	211,87 €	2.863,13 €
1196	15x MESA RECTAG. 1800X1800 PERAL 601.201.067 + 15x ALA RECTANG. 1000X600 + 2 COLU. 601.251.067 + 15x OHSY. CUBETA RUEDAS TRAS. 3C 402.326.062 + 1x MESA RECTANG. 1800X1800 HAYA 601.201.065 + 1x ALA RECTANG. 1000X600 + 2 COLU. HAYA 601.251.065 + OHSY. CUBET	27/10/17	5.696,00 €	101,71 €	5.594,29 €
1197	WORKSTATION HP Z230 + MONITOR LG 24" + Mpx CAMERA (LOTE 2)	27/10/17	10.000,00 €	446,43 €	9.553,57 €
1205	IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 M451DN	1/1/17	349,00 €	87,25 €	261,75 €
1206	ESCANER BROTHER ADS-1100W	1/1/17	201,57 €	50,39 €	151,18 €
1207	ESCANER FUJITSU SCANSNAP IX500	1/1/17	386,90 €	96,73 €	290,17 €
1208	CLEARONE CHAT 160 - MICROFONO Y ALTAVOZ MANOS LIBRES PARA SKYPE, COLOR NEGRO	1/1/17	359,99 €	90,00 €	269,99 €
1211	EQUIPO DELL DESKTOP SERIES 3000. S/T: BVRTQG2, BVTNQG2	17/3/17	821,97 €	- €	821,97 €
1212	EQUIPO DELL DESKTOP SERIES 3000	17/3/17	821,97 €	163,15 €	658,82 €
1225	AMPLIACION FIBAOSALUD FUNCIONALIDADES VARIAS	7/6/17	3.650,00 €	684,98 €	2.965,02 €
1234	CROMATÓGRAFO DE GASES - ESPECTRÓMETRO DE MASAS TRIPLE CUADRUPOLO Refuerzo del Área de Cromatografía de la Unidad Científico-Tecnológica del Ibs. GRANADA	21/11/17	171.500,00 €	2.544,23 €	168.955,77 €
1235	ACTUALIZACION FACSAIA II A III	29/11/17	136.560,00 €	1.440,63 €	135.119,37 €
1247	APPLE MACBOOK 12" ORO DC M3 A 1,2 GHZ/RAM8GB/SSD 256 GB/INTELHDGRAF 615 JUNIO/2017 + TUCANO SECOND SKIN ELEMENTS FUNDA X MBOOK 12" NEGRO + COMPENSACION POR COPIA PRIVADA/DISCOS DUROS INTERNOS (ISP) + APPLE ADAPTADOR MULTIPUERTO DE USB + TARJETA OFFICE:M	25/11/17	1.264,38 €	31,26 €	1.233,12 €
1252	DESARROLLO DE WEB SERVICE CONSULTA DE CONVOCATORIAS DE INVESTIGA+	31/12/17	2.720,00 €	- €	2.720,00 €
1273	ECOGRAFO PORTATIL ESAOTE MYLAB TWICE HD	28/3/17	30.000,00 €	2.749,45 €	27.250,55 €
1274	ORACLE TALEO	22/11/17	3.247,37 €	114,82 €	3.132,55 €
1275	3 INCUBADORAS IVS-9000GC - CO/O2 (TRIPLE GAS)	30/6/17	13.148,95 €	797,60 €	12.351,35 €
<b>TOTALES</b>			<b>3.082.548,56 €</b>	<b>2.479.068,46 €</b>	<b>603.480,10 €</b>

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz



#### 4. Firma del Director Gerente

##### DILIGENCIA

Que se extiende para hacer constar que los miembros del Patronato conocen el contenido íntegro de las cuentas anuales que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, que han sido formuladas el 30 de marzo de 2018, todas ellas firmadas por el Presidente y el Secretario de la Fundación.

Que D. Javier S. Burgos Muñoz con D.N.I.: 33.410.382-F y en calidad de Director Gerente de la FUNDACIÓN F.P.A. FIBAO, con C.I.F.: G18374199 con domicilio social en Granada en Avenida Fuerzas Armadas número 2, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato con fecha 27 de junio de 2017 y elevados a escritura pública ante el notario D. Jesús de la Fuente Galán con fecha 6 de septiembre de 2017 con el número 1595 de su protocolo.

##### CERTIFICA

Que las Cuentas Anuales de la F.P.A. FUNDACION PARA LA INVESTIGACION BIOSANITARIA DE ANDALUCIA ORIENTAL, ALEJANDRO OTERO (Balance, Cuenta de Resultados, y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2017, formuladas en las páginas precedentes y numeradas correlativamente de la una a la cincuenta y siete, son las que se obtienen de la información contable registrada por la entidad F.P.A. FIBAO a 31 de diciembre de 2017.

Director Gerente

Sr. D. Javier S. Burgos Muñoz

Presidente

D. José Luis Salcedo Lagullón

Secretario

D. Javier S. Burgos Muñoz